



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

ENERO 2026

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6
1.1 PLANES INSTITUCIONALES	6
1.2 SISTEMAS DE GESTIÓN	11
1.2.1 Sistema de Gestión de Calidad	11
1.2.2 Sistema de Gestión Ambiental	12
1.2.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	14
1.2.4 Gestión Integral de Riesgos	18
1.2.5 Gestión Documental	30
1.2.6 Gestión Tecnológica	33
2. PROCESOS MISIONALES.....	38
2.1 Afiliación, Aportes e Historia Laboral.....	38
2.2 Reconocimiento de Prestaciones Económicas.....	52
3. PROCESOS DE APOYO	62
3.1 Atención al Usuario y Ciudadano	62
3.2 Gestión Jurídica	65
3.3 Gestión Administrativa y Financiera	76
3.3.1 Gestión Presupuestal de Gastos	76
3.3.2 Gestión Contable	85
3.3.3 Gestión de Tesorería.....	87
3.3.4 Gestión de Almacén y Mantenimiento.....	89

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

3.3.5 Gestión de Talento Humano.....	90
3.3.6 Gestión de Contratación	98
CONTROL INTERNO.....	121

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, presenta a la ciudadanía, el presente Informe de Gestión y Resultados de la vigencia 2025 y el cumplimiento de metas planteadas en el Plan de Acción y en los diferentes planes y programas, establecidos, en concordancia con su estructura misional y las Líneas Estratégicas del Ministerio de Salud y Protección Social.

Este informe se estructura de acuerdo con el análisis de cada una de las iniciativas establecidas por la entidad para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, los logros alcanzados en el Plan de Acción que se pueden evidenciar en el aplicativo denominado SIA POAS MANAGER (Sistema Integral de Auditoría).

Para esta vigencia, la entidad dio cumplimiento con lo establecido en su misionalidad, gestionando de manera oportuna todos los trámites radicados por los diferentes medios con que se cuenta y satisfaciendo las necesidades de sus afiliados, pensionados y el resto de los grupos de valor.

Se cumplió con todos los reportes internos y normativos y se atendieron los requerimientos de entes de control y de supervisión, demostrando el cumpliendo estricto de las normas que nos aplican, dando como resultado el feneamiento de la cuenta anual, por parte de la Contraloría General de la Republica y cumpliendo en un 100% con el plan de mejoramiento establecido por dicho ente auditor.

En 2025 la entidad ajustó su estructura de gestión de riesgos con el fin de dar un enfoque integral para mitigar las diferentes tipologías de riesgos a las que se ve inmersa en el desarrollo de su misionalidad, su naturaleza de carácter público y como entidad no bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y mantener la prestación del servicio a los afiliados, pensionados, usuarios y demás grupos de interés.

En cuanto a los sistemas tecnológico, se realizaron los soportes y mantenimientos necesarios de cada uno de los sistemas de información con que cuenta la entidad, se realizó la integración al proyecto CSIRT (Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática) del sector salud y se logró el reemplazo de activos como:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- Plataforma de virtualización.
- Solución de copias de seguridad.
- Dispositivos de distribución de red LAN.
- Core de red LAN
- Compra licencia SQL Server 2022
- Migración de bases de datos SQL Server 2014 a la versión SQL Server 2022.
- Migración de bases de datos FOX PRO a la versión SQL Server 2022 del sistema de información ZBOX.
- Adquisición de quince (15) equipos de cómputo de última generación.

A continuación, se resume el balance y la gestión de la entidad por dependencias, para el cumplimiento de los lineamientos, Planes, Políticas y Proyectos efectuados durante la vigencia 2025, de acuerdo con las disposiciones gubernamentales Nacionales.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1 PLANES INSTITUCIONALES

Para la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realizó el seguimiento a la totalidad de los planes institucionales programados por la entidad, evidenciando el cumplimiento de todas las actividades previstas en el Plan de Acción Institucional de manera trimestral. Así mismo, se brindó acompañamiento permanente a los diferentes procesos en la ejecución de sus actividades, contribuyendo al fortalecimiento institucional mediante el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En relación con el anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la entidad adoptó la nueva normativa correspondiente al **Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)**.

Dicho programa debe ser implementado por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal, independientemente de su régimen de contratación, con el propósito de promover la cultura de la legalidad. En este sentido, se realizaron las actualizaciones correspondientes del programa, conforme a lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 de la Presidencia de la República, de la siguiente manera:

- Conforme a lo indicado en el Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 se procedió a modificar el nombre de “Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana” a “Programa de Transparencia y Ética Pública”.
- Se inició la inclusión de algunos esquemas acorde al proyecto de Decreto reglamentario al artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 en su parágrafo No. 3 que expresa “*La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la*

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

República será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública de que trata este Artículo, el cual tendrá un enfoque de riesgos. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o modelos sucesores deberá armonizarse con el Programa de Transparencia y Ética Pública”.

- Se incluyó el seguimiento de acuerdo con el Capítulo X “*Disposiciones en materia de Responsabilidad Fiscal*”, para el mapa institucional de Riesgo Fiscal y Catalogo de puntos de Riesgo Fiscal de la Entidad.
- Se actualizó el objetivo del Programa de Transparencia y Ética Pública en la entidad de la siguiente manera: “*El programa de Transparencia y Ética Pública del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, tiene como objetivo principal fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción y la impunidad al interior de la Entidad, a través de actividades y los sistemas SIAR y SARLAFT que logren promover la cultura de legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear de manera constante y oportuna los riesgos de corrupción y de LA/FT/FPADM en el desarrollo su misionalidad*”.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

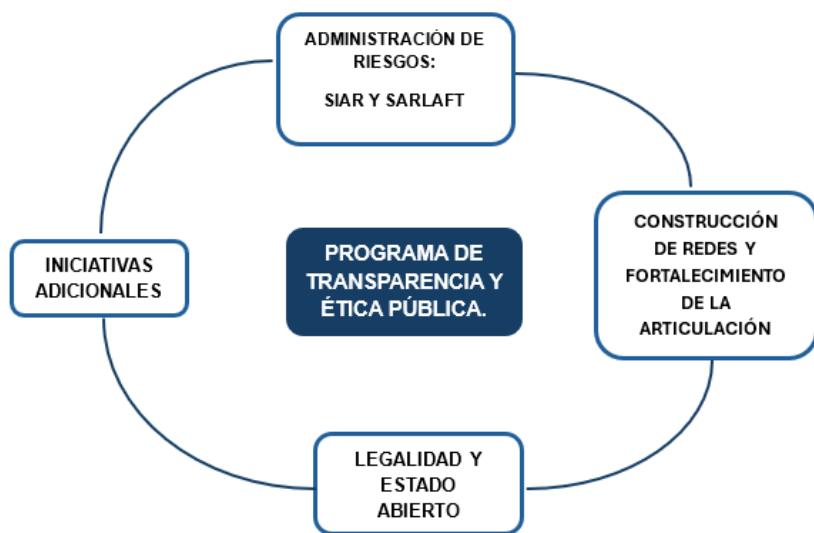


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

1. Gráfico de estructura del PTEP



Fuente: Propia.

Todo lo anterior fue presentado y aprobado el día 18 de agosto de 2025 por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Cabe resaltar que, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realizó el seguimiento a la totalidad de las actividades establecidas para la vigencia 2025 del PTEP, verificando su cumplimiento total por parte de cada una de las áreas responsables.

Se acuerda con lo anterior, se definió la **Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**, respecto de la cual se efectuó el seguimiento a las cinco (5) acciones participativas establecidas.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

En particular, se destaca la *Estrategia de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas*, la cual fue ejecutada y cumplida integralmente en cada una de sus cinco (5) etapas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y evaluación.

El día 6 de noviembre de 2025 en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, a la cual asistieron setenta y dos (72) personas de diferentes entidades y grupos de valor, donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Gestión, resultados y cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Acción de la Entidad para la vigencia 2024.
- Reconocimiento de pensión.
- Reconocimiento de Auxilio Funerario.
- Gestión de la Subdirección de Prestaciones Económicas.
- Gestión de Afiliaciones.
- Ejecución Presupuestal.
- Ejecución Contractual.
- Gestión de Cartera.
- Estados Financiero.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

2. Registro fotográfico de la Audencia de Rendición de Cuentas.



Fuente: Comunicaciones de la entidad

Los temas anteriormente descritos fueron definidos teniendo en cuenta aquellos exigidos por la normativa vigente, así como los solicitados por los diferentes grupos de valor, a partir de la encuesta de requerimientos aplicada en el mes de mayo de 2025.

Con relación al **Plan Estratégico Sectorial** definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, junto con las entidades adscritas, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República cuenta con tres (3) actividades, cuyas metas se cumplieron en su totalidad:

3. Tabla del cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial 2025

Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica	Nombre del Indicador	Cumplimiento 2025
Fortalecer las capacidades	Fortalecer estrategias para	Cumplimiento meta de recaudo efectivo	Cumple

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

institucionales y financieras del sector salud.	incrementar la participación en la financiación de las obligaciones pensionales.	de recursos – Cobro Coactivo. Cumplimiento meta de recaudo efectivo de recursos – Cobro Persuasivo.	
		Mesas de trabajo con territorios para conciliación de la deuda ejecutadas.	Cumple
			Cumple

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

1.2 SISTEMAS DE GESTIÓN

1.2.1 Sistema de Gestión de Calidad

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República tiene implementado el Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la norma ISO 9001. Dentro de las actualizaciones anuales exigidas por la norma, se trabajó el tema de compresión de la organización y de su contexto identificando los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) a través de la matriz DOFA de la Entidad.

Para tal efecto, durante la vigencia 2025 se realizó la actualización de los procedimientos, manuales, guías, protocolos, mapas de riesgos y formatos institucionales, alcanzando un total de **157 documentos actualizados**.

Adicionalmente, se realizó la medición de la satisfacción de los usuarios sobre los servicios prestados por la entidad en dos momentos diferentes:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- Primer semestre del año en el mes de junio del 2022: esta medición arrojó un resultado del 94% de satisfacción de los usuarios, con una muestra de 272 pensionados que equivale al 11,88% del total de la población de pensionados.
- Segundo semestre del año en el mes de octubre de 2025: se realizó una segunda encuesta, la cual arrojó un resultado del 97% de satisfacción de los usuarios, con una muestra de 172 pensionados que equivale al 8% del total de la población de pensionados.

1.2.2 Sistema de Gestión Ambiental

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República tiene implementado el Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001.

Para el mantenimiento de este sistema, se realizó el manejo de residuos aprovechables reciclables tales como papel de oficina, cartón, envases plásticos, vidrio, madera y chatarra. Durante la vigencia 2025, **se entregaron en total 1.564 kilogramos** de estos residuos a recicladores autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, superando la cantidad registrada en la vigencia 2024, la cual fue de 832 kilogramos.

En cumplimiento de lo establecido en la Norma ISO 14001:2015, numeral 8.2 “Preparación y respuesta ante emergencias”, la entidad participó en el **Simulacro Distrital de Evacuación**, realizado el miércoles 22 de octubre de 2025 a partir de las 10:30 a. m., en la ciudad de Bogotá. En dicha actividad se contó con la participación de **78 personas** de la entidad y se recibió el correspondiente certificado de participación por parte del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

4. Registro fotográfico del Simulacro Nacional de Evacuación 2025



Fuente: Comunicaciones de la entidad

Previo a este simulacro, la brigada de emergencia recibió capacitación por parte de la ARL Positiva en el tema de evacuación el día 19 de septiembre de 2025.

Adicionalmente, la brigada de emergencias durante el año 2025 se capacitó en los siguientes temas:

- Capacitación en desfibrilador eléctrico automático D.E.A.
- Manejo y control de sustancias químicas.
- Prevención y control del fuego.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

1.2.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, obligatorio para empresas y empleadores. Su objetivo es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos para prevenir accidentes y enfermedades laborales, garantizando el bienestar físico y mental de los trabajadores.

El presente informe tiene como finalidad presentar los resultados de la medición en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto único 1072 de 2015 y a los resultados de la auditoría efectuada en el año 2025, donde se evidencio el cumplimiento del sistema.

Población evaluada:

En la aplicación, desarrollo y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se tuvieron en cuenta a todos los servidores funcionarios contratistas de la entidad, y de igual forma a los usuarios y ciudadanos que ingresan a la instalaciones de la entidad, de conformidad con las directrices.

Resultados de la participación:

La auditoría interna efectuada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la firma JARGU S.A. Corredores de Seguros en octubre de 2025, la cual presento en el informe pertinente:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

5. Imagen del informe de la auditoría interna SG-SST

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Resolución 0312 de 2019 – Ministerio de Trabajo, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Uso de Lista de chequeo de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del Ministerio de Trabajo. (Documento Anexo). Información documentada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la entidad **FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON**.

7. FORTALEZAS

- Conocimiento y manejo de los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Compromiso y disposición en el desarrollo y estructuración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Se llevan a cabo procesos de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Se evidencian ciclo de auditoría de manera anual, autoevaluación y revisión por la alta dirección.

8. HALLAZGOS

Durante el proceso de auditoría, No se identifican hallazgos o incumplimientos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

9. OBSERVACIONES PARA LA MEJORA

- Invitar e incluir al comité de convivencia laboral y brigada de emergencias en capacitación virtual gratuita con una intensidad de (50) horas, respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Procurar actualizar en la matriz legal las nuevas disposiciones aplicables cuando las mismas entren en vigor de manera inmediata.

Fuente: Información Gestión de Talento Humano

En tal sentido se evidencia que la entidad viene cumpliendo con la normatividad, y directrices del Gobierno Nacional en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. De igual forma en la aplicación de formulario de verificación de los estándares mínimos aplicables al SGSST, arroja un cumplimiento del 100%, en cada uno de ítems evaluados.
2. Adicionalmente en cumplimiento del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se llevaron a cabo los siguientes actividades:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

6. Tabla del cumplimiento de las actividades del Plan de SG-SST

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
ÍTEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	SOLICITANTE	PARTICIPANTE S	DOCENTE / ENTIDAD / RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	COSTO (En miles de pesos)	PROGRAMACIÓN DEL EVENTO	EJECUCIÓN DEL PLAN
1	Autoevaluación de estándares mínimos	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	3	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	Enero	8/01/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
2	Elaboración del SVE cardiovascular	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	3	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	Febrero	24/02/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
3	Sensibilización en Estilos de Vida Saludable	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	35	Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva	Marzo	17/03/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
4	Tamizaje de Riesgo Cardiovascular	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	23	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	Febrero	25/02/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
5	Elaboración del SVE Psicosocial	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	3	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	Febrero	24/02/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
6	Jornada de sensibilización en la importancia de las Pausas Activas	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	32	Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva	Marzo	5/03/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
7	Semana de la salud	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	53	Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva	Abril	28/04/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
8	Medición del riesgo psicosocial	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	95	Holding Consultants	Octubre	18/12/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

9	Sensibilización en la Importancia de la Salud Mental	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	22	Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva	Mayo	21/05/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
10	Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	32	Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva	Abril	29/04/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
11	Sensibilización en Higiene Postural	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano		Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva	Julio	31/07/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
12	Actualización de Requisitos Legales	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	3	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	Septiembre	10/09/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
13	Capacitación al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	8	Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva	Septiembre	26/09/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
14	Reinducción del SGSSST	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	53	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	Noviembre	30/09/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
15	Rendición de cuentas y revisión por la alta dirección	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	10	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	Noviembre	26/09/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
16	Auditoria interna SST	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	3	Jargu S.A	Octubre	10/10/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
17	Capacitación al Comité de Convivencia Laboral	Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	8	ARL Positiva	Noviembre	13/03/2025	\$ 0	SE CUMPLIO	SE CUMPLIO
	17		386			17		17	17

Fuente: Información de Grupo de Gestión de Talento Humano.

Cumpliéndose con el total de las actividades programadas.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Una vez efectuado el informe se concluye que la entidad cumple con cada uno de los ítems expuestos en la normatividad para tal fin del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Sin embargo, se desarrollará cada una de las observaciones que dejó la auditoría del sistema.

1.2.4 Gestión Integral de Riesgos

En la vigencia 2025, la entidad ajustó su estructura de gestión de riesgos con el fin de dar un enfoque integral para mitigar las diferentes tipologías de riesgos a las que se ve inmersa en el desarrollo de su misionalidad, su naturaleza de carácter público y como entidad no bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y mantener la prestación del servicio a los afiliados, pensionados, usuarios y demás grupos de interés.

Mediante la Resolución No. 0146 del 3 de abril, la Dirección General reestructuró la anteriormente denominada *Unidad de Riesgo Operativo (URO)*, cuyo enfoque estaba centrado en la gestión del riesgo operativo, dando origen a la **Unidad de Gestión Integral de Riesgos (UGIR)**. Esta reestructuración permite ampliar la cobertura a otras tipologías de riesgos y complementar la gestión del riesgo operativo con el análisis, seguimiento, evaluación y control de riesgos de tipo fiscal y de corrupción, sin sustituir ni afectar las responsabilidades propias del Oficial de Cumplimiento.

La gestión integral de riesgos se desarrolló aplicando:

1. Normativa de la Función Pública.
2. Normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Normativa interna tal como las políticas, el Marco de Apetito al Riesgo (MAR), la resolución de la UGIR, la circular de reporte de riesgos, los Manuales y procedimientos.
4. El monitoreo, análisis y seguimiento de los diferentes tipos de riesgos: Operativos, de Corrupción, Fiscal, de Seguridad de la Información y

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Ciberseguridad y los asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT).

5. Los reportes de gestión al Comité Estratégico de Riesgos, la Dirección General y el Consejo Directivo.
6. Los reportes a los entes de supervisión y control tales como la Superintendencia Financiera, la UIAF y la Revisoría Fiscal.
7. Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y el Plan de Acción de la Unidad de gestión Integral de Riesgos (UGIR) para el 2025.

Principales acciones de Gestión Integral de Riesgos y sus resultados

La Gestión Integral de Riesgos durante la vigencia 2025 se enfocó en el análisis, seguimiento, evaluación y control de los diferentes tipos de riesgos y fue desarrollada a nivel estratégico con la orientación del Consejo Directivo, la Dirección General y el Comité Estratégico de Riesgos, y a nivel operativo por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos (UGIR) con el fin de mantener activos y en funcionamiento los Sistemas de Administración Integral de Riesgos (SIAR) y el de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Como resultado de lo anterior:

- No se materializaron riesgos que la impactaran negativamente en el desarrollo de la misionalidad ni en la continuidad de la prestación del servicio.
- Los eventos de riesgos identificados fueron gestionados con fines de determinar sus causas para implementar mejoras a los procesos involucrados, establecer controles e incrementar la cultura de prevención entre los servidores de la entidad (lecciones aprendidas).

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- No se reportaron ni se recibieron denuncias de posibles actos de corrupción por parte de los funcionarios y contratistas.
- Se mantuvo el perfil de riesgos de la entidad en nivel moderado.
- Se actualizaron y adoptaron políticas, instrumentos y documentos del SARLAFT tales como una nueva versión del manual, del mapa de riesgos, de los procedimientos, instructivos y guías, permitiendo con ello el fortalecimiento del marco normativo y metodológico de la gestión.
- Se dio cumplimiento a la normatividad de la Función Pública, la Superintendencia Financiera y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Se realizaron capacitaciones, socializaciones, inducciones y reinducciones a los funcionarios y contratistas por parte de la UGIR para fortalecer la Cultura de Prevención de los diferentes tipos de riesgos.
- Se actualizaron los mapas institucionales de riesgos Operativos, Fiscales, de Corrupción y de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT).
- Se efectuó la reportabilidad de la gestión de riesgos, tanto interna como externa, atendiendo oportuna y suficientemente los requerimientos de los entes de supervisión y control.

Como se mencionó inicialmente, en el 2025 el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, por medio de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos (UGIR), desarrolló las acciones establecidas para el logro del objetivo institucional N. 7 del PEI-Plan Estratégico Institucional consistente en Fortalecer el Sistema de

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Gestión de los diferentes tipos de Riesgos a los que se ve enfrentada la entidad en el desarrollo de su misionalidad, ejecutando las siguientes acciones del Plan de Acción establecido para la citada dependencia en la vigencia:

7. Plan de Acción POA 2025- Acciones UGIR

1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO
Actualización Mapa Institucional de riesgos Fiscales (procesos pendientes 2024).	Recolección evidencias controles de riesgos de Corrupción (Abr-Mayo).	Recolección evidencias controles a riesgos de Corrupción (Agt.-Sept).	Consolidación Mapa Institucional de Riesgos Operativos.	Cumplió
Pruebas de Recorrido Ejecución de Controles a los procesos (mínimo 3).	Actualización Mapa y procedimientos SARLAFT.	Actualización Mapa de Riesgos de Corrupción.	Pruebas de Recorrido ejecución de Controles a los Procesos (mínimo 3).	Cumplió
Recolección Evidencias controles de Riesgos de Corrupción (Feb-Marzo).	Pruebas de Recorrido Ejecución de controles a los procesos (min. 3).	Pruebas de recorrido ejecución de controles a los procesos (Min. 3).	Recolección Evidencias controles a Riesgos de Corrupción (Oct-Nov).	Cumplió
Capacitaciones en gestión de Riesgos.	Capacitaciones gestión de Riesgos.	Actualización Mapas de Procesos-Riesgos Operativos (min. 3 procesos).	Apoyo y/o Pruebas al Plan de Continuidad de Negocio (PCN).	Cumplió

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos – UGIR.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Gestión por tipos de riesgos

La gestión de riesgos en la vigencia 2025 se desarrolló aplicando las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como el Capítulo XXXI la circular externa (CE) 100 de 1995 en lo relativo al SIAR; en lo relativo al SARLAFT el Capítulo IV del Título IV de la Parte I, de la circular externa (CE) 029 / 2014 y de otra parte las disposiciones de la Función Pública del Decreto 1083 de 2015 y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 6. Con respecto a las disposiciones internas, se dio cumplimiento a las Políticas de Gestión de Riesgos, el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y los Manuales y procedimientos del SIAR y del SARLAFT.

Mapas de Riesgos Operativos por procesos

La tabla presentada a continuación resume los Mapas de Riesgo Operativos de trece (**13**) **procesos actualizados** o creados en la vigencia 2025 con la clasificación de riesgos según la evaluación inherente y residual, así como del número de controles y riesgos correspondientes:

8. Resumen Mapas de Riesgo Operativos Actualizados 2025

No.	PROCESOS	INHERENTE					RESIDUAL				
		RIESGOS	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS	CONTROLES	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS
1	Direccionamiento Estratégico	4	0	1	2	1	9	1	2	1	0
2	Gestión de la Calidad	4	0	1	3	0	10	1	3	0	0
3	Gestión Jurídica	5	1	3	1	0	13	2	3	0	0
4	Prestaciones Económicas	9	0	7	2	0	31	6	3	0	0
5	Afiliación, Aportes e Historia laboral	6	0	4	2	0	22	4	2	0	0
6	Gestión de Cartera	4	0	0	4	0	12	0	4	0	0
7	Gestión de Tesorería	4	0	2	2	0	9	3	1	0	0
8	Gestión de Contratación	7	0	7	0	0	17	2	5	0	0
9	Gestión Contable	6	0	5	1	0	11	4	2	0	0
10	Gestión de Bienes y Servicios y Presupuesto	2	0	0	2	0	13	0	2	0	0

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

No.	PROCESOS	INHERENTE					RESIDUAL				
		RIESGOS	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS	CONTROLES	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS
11	Almacén y Mantenimiento	3	0	3	0	0	7	2	1	0	0
12	Talento Humano	3	2	1	0	0	8	3	0	0	0
13	Control Interno Disciplinario	3	1	2	0	0	5	0	1	0	0
TOTAL		60	4	36	19	1	167	28	29	1	0

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos – UGIR.

Mapa Institucional de Riesgos de Operativos

La tabla presentada a continuación resume la clasificación consolidada de riesgos operativos de la entidad según la evaluación inherente y residual, así como del número de controles y riesgos correspondientes extraídos del Mapa de referencia MAP-RGS-001 v.14.

9. Resumen Mapa Institucional de Riesgos Operativos- de Gestión 2025

INVENTARIO DE RIESGOS 2025	PROCESOS	INHERENTES					RESIDUALES				
		RIESGOS	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS	CONTROLES	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS
MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE GESTIÓN - OPERATIVOS.	17	77	4	42	30	1	218	40	36	1	0

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos – UGIR.

De dicha tabla se puede mencionar que, con los controles implementados en los procesos de la entidad el perfil de riesgo operativo residual está distribuido mayoritariamente entre moderado y bajo, razón por la cual la entidad mantiene activo el análisis, seguimiento y control de riesgos como un objetivo estratégico institucional para mitigar potenciales desviaciones de la misionalidad de la entidad y desarrollar el Plan Estratégico Institucional en procura de la prestación del servicio, generar valor en la gestión pública y cumplir con las disposiciones normativas tanto de la Superfinanciera como de la Función Pública.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción

La tabla presentada a continuación resume la clasificación consolidada de riesgos de corrupción de la entidad según la evaluación inherente y residual, así como del número de controles y riesgos correspondientes extraídos del Mapa de referencia MAP - RGS- 001 v.16:

10. Resumen Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2025

INVENTARIO DE RIESGOS 2025	PROCESOS	INHERENTES					RESIDUALES				
		RIESGOS	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS	CONTROLES	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS
MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	15	28	0	0	25	3	62	0	26	2	0

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos – UGIR.

De dicha tabla se puede mencionar que, con los controles implementados en los procesos de la entidad, el perfil de riesgo de corrupción residual es mayoritariamente moderado, razón por la cual, la entidad mantiene activo el análisis, seguimiento y control de riesgos con el objetivo estratégico institucional de no aceptar la materialización de riesgos de este tipo entre los servidores de la entidad y desarrollar el Plan Estratégico Institucional en procura de la imagen y percepción de la entidad como una entidad transparente en la prestación de sus servicios y que se caracteriza por contar con servidores de altas calidades éticas para generar valor a la gestión pública y cumplir con las disposiciones normativas tanto de la Superfinanciera como de la Función Pública. Respecto de este tipo de riesgos es importante mencionar que metodológicamente no se valoran riesgos bajos, sino moderados como mínimo.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Mapa de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT)

En la vigencia 2025, se actualizó el Mapa Institucional de Riesgos del SARLAFT – versión 10, el cual fue consolidado a partir de los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera (Contratación, Tesorería y Talento Humano) y de Afiliación, Aportes e Historia Laboral, por ser los procesos directamente expuestos a riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT).

A continuación, se presenta una tabla resumen del Mapa Institucional de Riesgos del SARLAFT, donde se plasma la clasificación de riesgos según la evaluación inherente y residual, así como del número de controles y riesgos correspondientes:

11. Resumen Mapa de Riesgos LA/FT 2025

INVENTARIO DE RIESGOS 2025	PROCESOS	INHERENTES					RESIDUALES				
		RIESGOS	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS	CONTROLES	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS
MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS SARLAFT	4	4	0	0	4	0	11	0	4	0	0

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos – UGIR.

De dicha tabla se puede mencionar que, con los controles implementados en los procesos de la entidad el perfil de riesgo de LAFT residual está distribuido moderado, razón por la cual la entidad mantiene activo el análisis, seguimiento y control de este tipo de riesgos con el objetivo estratégico institucional de no aceptar potenciales desviaciones que afecten la imagen reputacional o el ser utilizada para el desarrollo de actividades asociadas al LAFT y cumplir las disposiciones normativas tanto de la Superfinanciera como de la Función Pública.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Monitoreo de Controles SARLAFT

Se efectuó seguimiento mensual a la aplicación de controles con énfasis de los tres (3) procesos más expuestos a el riesgo LAFT, con la remisión de los líderes de éstos al Oficial de Cumplimiento (OC), sin reporte de señales de alerta o afectación, así:

12. Gráfico de número de reportes al OC por dependencias 2025

Dependencia	No. Reportes al OC
Afiliaciones	12
Tesorería	12
Contratación (*)	06

*A partir del mes de Junio-2025

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

Reportes a la UIAF

Previo análisis de los reportes y de las evidencias de la aplicación de controles recolectadas para esas las dependencias, el Oficial de Cumplimiento efectuó los reportes normativos, tanto mensuales como trimestrales, sin presentar operaciones sospechosas u otro tipo de novedad que afectara a la entidad, así:

13. Gráfica de número de reportes realizado por tipo 2025

Tipo de reporte (con Ausencias)	Total Reportes 2025
Operaciones Sospechosas	12
Transacciones en Efectivo	12
Fondos	12
Clientes Exonerados	4
Total	40

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Mapa Institucional de Riesgo Fiscal

Se actualizó en la vigencia 2025, el Mapa Institucional de Riesgo Fiscal de referencia MAP-RGSF-001 a la Versión 2.

14. Resumen Mapa Institucional de Riesgo Fiscal

INVENTARIO DE RIESGOS 2025	PROCESOS	INHERENTES						RESIDUALES					
		RIESGOS	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS	CONTROLES	BAJOS	MODERADOS	ALTOS	EXTREMOS		
MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS FISCALES	17	41	1	28	11	1	94	9	32	0	0		

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos

De dicha tabla se puede mencionar que, con los controles implementados en los procesos de la entidad el perfil de riesgo fiscal residual es mayoritariamente moderado, razón por la cual, la entidad mantiene activo el análisis, seguimiento y control de riesgos como un objetivo estratégico institucional para mitigar potenciales desviaciones de la misionalidad de la entidad y desarrollar el Plan Estratégico Institucional en procura de la prestación del servicio, proteger los recursos públicos e intereses patrimoniales de la entidad, generar valor en la gestión pública y cumplir con las disposiciones normativas tanto de la Contaduría General de la Nación como de la Función Pública.

Promoción de la Cultura de Prevención y Gestión de Riesgos

Con el fin de fortalecer la cultura de prevención de riesgos entre los servidores de la entidad se efectuaron capacitaciones, inducciones, reinducciones y socializaciones relacionadas con la gestión de los diferentes tipos de riesgos: Operacionales, de Corrupción, Fiscal y de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo-LAFT, así:

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

15. Tabla de actividades realizadas UGIR 2025

Actividades de Fortalecimiento de la Cultura de Riesgos 2025	
Capacitaciones a Funcionarios	3
Reinducciones a Funcionarios	12
Inducciones a Nuevos Funcionarios	3
Socializaciones a Contratistas	25
Campañas de Prevención	3
TOTAL	46

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos

Atención a Requerimientos de Supervisores y entes de Control

En 2025 la UGIR dio respuesta suficiente y oportuna a cinco (5) requerimientos de entes de control, en las cuales solicitaron información relacionada con de la gestión del SIAR y el SARLAFT, así:

16. Tabla de número de requerimientos resueltos UGIR 2025

Requerentes	No. de Requerimientos
Revisoría Fiscal	4
Control Interno	1
Total	5

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Monitoreo de Eventos de Riesgos

En 2025 la UGIR efectuó el seguimiento y análisis a los eventos reportados en el aplicativo UGIR APP los cuales no representaron materializaciones que impactaran negativamente a la entidad, con el fin de analizar sus causas, prospectar potenciales impactos adversos y mejorar los procesos y controles de manera proactiva, documentándolos en los informes correspondientes y socializándolos tanto en el Comité Estratégico de Riesgos como a las áreas involucradas correspondientes. Como resultado se fortalecieron los procedimientos, se identificaron controles y se retroalimentaron las áreas involucradas con el objetivo de capitalizar las lecciones aprendidas.

De otra parte, se efectuó el seguimiento a la reportabilidad de los funcionarios, encontrando que éstos cumplieron con las disposiciones de la Dirección General establecidas en la circular de referencia Radicado No.2025-200-000002-5 del 12 de marzo del 2025.

Comité Estratégico de Riesgos

En cumplimiento de la Resolución N.0366 de 21 de Junio de 2022, se efectuaron los siguientes comités:

17. Tabla de número de comités de riesgos realizados en el 2025

Nº de Comité	Fecha
Comité N.1	26 de febrero 2025
Comité N.2	28 de abril 2025
Comité N.3	10 de julio 2025
Comité N.4	21 de agosto 2025
Comité N.5	23 de septiembre 2025
Comité N.6	10 de noviembre 2025

Fuente: Unidad de Gestión Integral de Riesgos

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

En las sesiones correspondientes se informaron a los miembros las actividades y resultados de la gestión de riesgos del SIAR y del SARLAFT, dejando constancia en los informes y en las actas correspondientes.

1.2.5 Gestión Documental

El Grupo de Archivo y Correspondencia, tiene como función primordial servir de apoyo en la gestión documental de la entidad, desde las comunicaciones que ingresan por peticiones de los usuarios externos, los entes de control, la rama judicial; adicionalmente de contribuir con el tránsito adecuado de las mismas, velar por una adecuada organización de los archivos de gestión, procurar la debida conservación y preservación de la información que conforma la memoria institucional de la entidad

En concordancia con lo anterior, el objetivo primordial fue realizar la **actualización de los instrumentos archivísticos**, los procedimientos, iniciar el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental, de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación – AGN, Acuerdo No. 001 del 2024 (29 de febrero) “*Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones*”, es importante aclarar que para la fecha de publicación del citado acuerdo la entidad ya tenía programada las actividades del 2024, razón por la cual el trabajo se logró consolidar durante la vigencia 2025.

A continuación, se enumeran los documentos que fueron actualizados:

- **POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL:** en la cual se incluye los temas relacionados con las comunicaciones.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- **PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL:** se actualizó de acuerdo con los lineamientos y metodologías del Acuerdo 001 de 2024.
- **PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR:** se ejecutó a partir del ajuste relacionado con el seguimiento y control, el cual se realizará semestralmente.
- **DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS:** de acuerdo con el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDEA) y las metodologías del Acuerdo 001 de 2024.

De otra parte, se realizó la actualización de los siguientes procedimientos:

18. Tabla de procedimientos actualizados de Archivo y Correspondencia 2025

Nº	PROCEDIMIENTOS
1	Procedimiento para la gestión y trámite de los documentos oficiales recibidos y enviados.
2	Procedimiento organización de archivos de gestión.
3	Procedimiento para aplicación de la selección documental de archivos.
4	Procedimiento transferencias documentales.
5	Procedimiento para el traspaso, devolución y entrega de información física y/o digital.
6	Procedimiento para consulta, préstamo y devolución de expedientes.
7	Procedimiento para eliminación de archivos

Fuente: Grupo de Archivo y Correspondencia

De otra parte, se crearon dos nuevos programas fundamentales para el cumplimiento normativo (Acuerdo 001 de 2024 y Ley de Transparencia y Acceso a la información, entre otras); lo cual permite alinear a la entidad a los estándares

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

tanto del Archivo General de la Nación y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia – MINTIC, de acuerdo con el uso de nuevas herramientas necesarias para la producción documental de la entidad:

- Programa de reprografía.
- Programa específico para la gestión de documentos electrónicos.

Como evento importante para resaltar, el Grupo logró la convalidación de las Tablas de Valoración Documental y la incorporación de las series documentales de la entidad en el Registro Único de Series Documentales (RUSD), tal y como consta en los certificados de series documentales en el 0251 del 4 de agosto de 2025.

Como se puede evidenciar la entidad, se encuentra actualizada, desde el Marco normativo y se proyecta realizar la implementación a través de varias socializaciones de cada uno de los temas y un acompañamiento directo en cada una de las oficinas productoras. Otra de las proyecciones es continuar con la actualización de las Tablas de Retención Documental (Fase II y III), Cuadro de Clasificación Documental, Memoria Descriptiva y demás documentos soportes, para lograr el objetivo de que cada uno de los servidores cuenten con las herramientas necesarias para realizar una debida producción, gestión y trámite documental, de tal manera que se preserve la información más importante para el cumplimiento de las funciones, salvaguardando los datos personales de los usuarios de acuerdo a la reserva que sobre ellos existe

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

1.2.6 Gestión Tecnológica

En la vigencia 2025, la entidad continuó fortaleciendo sus procesos mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos donde destacan los siguientes aspectos:

Sostenimiento Tecnológico:

- Se realizó la ejecución de contratos para el mantenimiento y soporte de sistemas de información misionales y de apoyo como son el sistema de información de gestión documental ORFEO NG, sistema ZBOX con sus módulos financiero, nóminas de pensionados y funcionarios, cartera, afiliaciones e historia laboral, mediante servicios especializados de las firmas fabricantes de cada producto, logrando de esta forma garantizar la disponibilidad y cumplimiento tanto de requerimientos internos como los evolutivos alineados con la misionalidad.
- En la infraestructura tecnológica se garantizó la vigencia de contratos de extensión de garantía, como un importante control dentro del mapa de riesgos de seguridad digital.
- Se mantuvo la contratación del alquiler de una fuente de energía ininterrumpida- UPS, previniendo perdida de información en caso de fallas de fluido eléctrico, alineado al mapa de riesgos de seguridad digital.
- En servicios tecnológicos se dio continuidad a la contratación de dos canales de internet, con un ancho de banda de 40 megas, que responde a las necesidades actuales de la entidad en materia de servicio de internet para los diferentes procesos. Estos dos canales de las firmas Espacios y Redes y Media Commerce que a su vez tienen condiciones inherentes de redundancia, permiten mitigar el riesgo de indisponibilidad de este importante servicio dentro del mapa de riesgos de seguridad digital.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- Se realizó un contrato de alquiler de estaciones de trabajo en modalidad de Leasing para una cobertura de 25 estaciones de trabajo, garantizando de esta forma, la disponibilidad de equipos modernos que responden a las necesidades de los procesos.
- Se adquirieron 15 estaciones de trabajo para reemplazo de la misma cantidad con ciclo de vida cumplido.
- Se desarrolló el contrato para mantenimiento preventivo del aire acondicionado del centro de datos y estaciones de trabajo.
- Se desarrolló cobertura de asistencia técnica y soporte a los usuarios finales con una disponibilidad 5 x 8.

Seguridad de la Información:

- Se participó en la integración al proyecto **CSIRT** (Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática) del sector salud, liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social como cabeza del sector, de conformidad con lo dispuesto en el Documento CONPES 3995 de 2020, titulado "*Política Nacional de Ciberseguridad y Ciberdefensa*", y del Decreto 338 de 2022, que regula la organización y funcionamiento de los CSIRT sectoriales en Colombia. Con este hito se fortalece la postura de seguridad, dada la cobertura en monitoreo de la operación tecnológica de la entidad y las acciones preventivas que se identificaron como son los reportes mensuales de vulnerabilidades, boletines de tendencias, entre otros, con lo cual se implementaron remediaciones que fortalecen la postura de seguridad.
- Se dieron importantes avances en la consolidación de un inventario de

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

activos alineado a la realidad de la operación tanto misional como de apoyo de los diferentes procesos de la entidad.

- Para la vigencia 2025, a la entidad se le asignaron recursos de inversión por \$ 500 millones, pero por Recursos Propios (21), los cuales, por la naturaleza del Fondo, únicamente es posible ejecutarlos en el pago de prestaciones económicas (misionalidad de la entidad) y no en la ejecución de proyectos de inversión de carácter tecnológico.

Por lo anterior la entidad solicitó la reducción de dichos recursos en el presupuesto de la vigencia 2025 y procedió a tramitar un traslado presupuestal por \$ 800 millones del rubro de Cesantías, con el fin de mitigar causales de riesgos por obsolescencia de nuestro recurso tecnológico con lo cual logró el reemplazo de activos como:

- ✓ Plataforma de virtualización.
 - ✓ Solución de copias de seguridad.
 - ✓ Dispositivos de distribución de red LAN.
 - ✓ Core de red LAN.
 - ✓ Compra licencia SQL Server 2022
 - ✓ Migración de bases de datos SQL Server 2014 a la versión SQL Server 2022.
 - ✓ Migración de bases de datos FOX PRO a la versión SQL Server 2022 del sistema de información ZBOX.
 - ✓ Adquisición de quince (15) equipos de cómputo de última generación.
-
- Se diseñó e implementó la aplicación **EXPRES** para consulta de información relacionada con expedientes prestacionales, necesario para apoyar las

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

decisiones de la subdirección de prestaciones económicas, mitigando de esta forma el riesgo de disponibilidad de metadatos de sistema de información obsoleto denominado **QCD**.

- Se adoptó la política de uso de la inteligencia artificial generativa **IAGen**, así como la identificación de riesgos derivados de la misma como marco de referencia para la exploración de proyectos en esa materia.

Cumplimiento:

En el marco de las políticas nacionales, sectoriales e institucionales se dio cumplimiento con:

- Se realizó la transmisión semanal y diaria de copias de bases de datos misionales según solicitud de la Contraloría mediante circular 09 de abril 01 de 2020.
- Se realizó de manera trimestral la transmisión de métricas de seguridad y ciberseguridad según solicitud de la super intendencia financiera de Colombia – SFC mediante circular externa 033 del 2020.
- Se respondió el informe semestral de la super intendencia financiera de Colombia, en relación con la postura de ciberseguridad.
- Se realizó la transmisión de informes mensuales, semestrales y anuales a la Contraloría General de la República.
- Se participó en mesas de trabajo para la identificación de infraestructuras críticas cibernéticas, por iniciativa del COLCERT de Minsalud y el Comité nacional de infraestructura de datos.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- Se participó en las jornadas de ciberseguridad en cabezadas por el CSIRT salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se participó en mesa de trabajo nacional y sectorial de la “*Hoja de Ruta 2025 — Estrategia Sectorial de Datos -Comité Nacional de Datos*” que busca promover la transparencia en la gestión de los datos.
- Se realizó el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), así como a la actualización oportuna de la página web institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y de los requerimientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación.

INNOVACIÓN:

- Se adoptó el convenio con la firma DIBANKA para integración de aplicación web orientada a fortalecer y automatizar las estrategias de gestión y descuentos de nómina de créditos de libranza del fondo de previsión social del congreso de la república.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

2. PROCESOS MISIONALES

2.1 Afiliación, Aportes e Historia Laboral

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República fue creado mediante la Ley 33 de 1985. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Reglamentario 2837 de 1986, podrán afiliarse a la entidad los congresistas que hayan tomado posesión del cargo, así como los empleados del Congreso y los empleados de la propia entidad que presten sus servicios en cargos de carácter permanente.

En esa misma ley, se describe que los Congresistas, funcionarios del Congreso y del Fondo que deseen vincularse a la entidad como administradora de pensión, deben cumplir ciertos requisitos que están enmarcados en la misma.

Por otra parte, la historia laboral es el insumo principal a la hora de resolver las solicitudes de reconocimiento prestacional, por ello, la entidad propende por mantenerla actualizada de acuerdo con los diferentes movimientos realizados por los afiliados dentro del Sistema, acorde con sus vinculaciones laborales.

Dentro de la misionalidad de la entidad, se realizan varias actividades que inician desde la afiliación, continua con la gestión de aportes tanto de entrada como de salida, movimientos que conforman la historia laboral de los afiliados, a continuación, se detalla el resultado para cada una de estas labores:

Afiliación y Traslados:

Para la vigencia 2025, el número de afiliados al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República fue el siguiente:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

19. Total afiliados a diciembre 2025

Tipos de Afiliados	Funcionarios	Congresistas	Total
Activos Cotizantes	504	37	541
No Cotizantes e Inactivos	1825	98	1923
TOTAL AFILIADOS	2329	135	2464

Fuente: Información del Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

El número total de los afiliados activos cotizantes a diciembre de 2025 fue de 541, que representa una disminución del 1.46% con relación a los afiliados activos cotizantes del año inmediatamente anterior.

20. Tabla de activos cotizantes 2024-2025.



Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Gestión de Aportes Obligatorios:

Las cotizaciones obligatorias pagadas por los empleadores, a través de la Planilla Integrada de Liquidación aportes PILA, son una fuente de ingresos para la entidad que son enviadas al fondo común y tienen como objetivo el financiamiento de las prestaciones reconocidas por el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. Los aportes obligatorios pagados a nombre de nuestros afiliados conforman su historia laboral, que es el insumo principal a la hora de estudiar las prestaciones.

Para la vigencia 2025, la entidad recibió por concepto de cotizaciones obligatorias pagadas a través la Planilla Integrada de Aportes PILA, la suma de \$18.175.701.539 pesos MCTE, discriminados por períodos de la siguiente manera:

21. Tablas de ingresos por cotizaciones obligatorias pagadas a través de PILA 2025

Empleados	Enero	Febrero	Marzo
Cámara de Representantes	\$ 630.950.900	\$ 636.456.900	\$ 635.927.800
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	\$ 18.705.800	\$ 18.145.600	\$ 18.488.000
Honorable Senado de la República	\$ 622.619.400	\$ 638.236.700	\$ 632.738.300
Doble Vínculo Laboral	\$ 9.555.100	\$ 14.468.100	\$ 12.811.700

Empleados	Abril	Mayo	Junio
Cámara de Representantes	\$ 637.902.600	\$ 634.915.200	\$ 628.242.300
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	\$ 18.984.000	\$ 18.736.200	\$ 19.118.400
Honorable Senado de la República	\$ 636.888.500	\$ 643.380.200	\$ 651.434.600
Doble Vínculo Laboral	\$ 12.517.600	\$ 20.230.500	\$ 20.777.400

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Empleados	Julio	Agosto	Septiembre
Cámara de Representantes	\$ 646.217.100	\$ 637.120.000	\$ 615.429.700
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	\$ 21.078.700	\$ 23.491.700	\$ 25.626.200
Honorable Senado de la República	\$ 641.740.900	\$ 672.819.000	\$ 654.577.300
Doble Vínculo Laboral	\$ 19.153.200	\$ 19.153.200	\$ 19.792.700

Empleados	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cámara de Representantes	\$ 645.008.700	\$ 624.559.000	\$ 2.848.005.939
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	\$ 26.162.100	\$ 27.595.700	\$ 25.231.300
Honorable Senado de la República	\$ 680.376.600	\$ 675.216.900	\$ 735.290.800
Doble Vínculo Laboral	\$ 19.389.700	\$ 19.560.100	\$ 20.873.200

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral.

22. Tabla del total de ingresos por empleados 2025

Empleados	TOTAL
Cámara de Representantes	\$ 9.820.736.139
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	\$ 261.363.700
Honorable Senado de la República	\$ 7.885.319.200
Doble Vínculo Laboral	\$ 208.282.500

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

23. Tabla del total recibido por aportes obligatorios por mes del 2025

MES	Total por Aportes Obligatorios
Enero	\$ 1.281.831.200
Febrero	\$ 1.307.307.300
Marzo	\$ 1.299.965.800
Abril	\$ 1.306.292.700
Mayo	\$ 1.317.262.100
Junio	\$ 1.319.572.700
Julio	\$ 1.328.189.900
Agosto	\$ 1.352.583.900
Septiembre	\$ 1.315.425.900
Octubre	\$ 1.370.937.100
Noviembre	\$ 1.346.931.700
Diciembre	\$ 3.629.401.239

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral.

El ingreso por cotizaciones obligatorias pagadas a través de planilla integrada de aportes PILA, tuvo un aumento porcentual con relación al año inmediatamente anterior del **23%**, ello, en razón a los aumentos de salario, pago acuerdo con la Cámara de Representantes y pagos de retroactivos por procesos de nivelación salarial para los trabajadores de la Cámara de Representantes y el Senado de la República.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

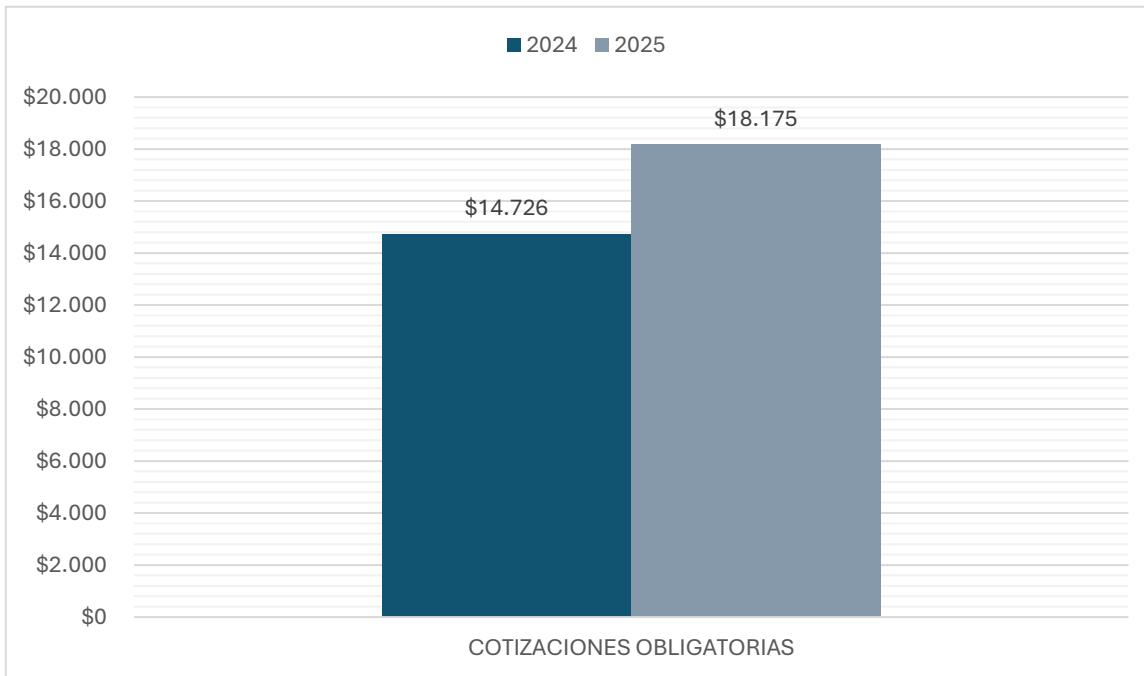


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

24. Gráfico de comparativo del recaudo aportes obligatorias recibidas 2024 – 2025



Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral.

Aportes Obligatorios de otras Administradoras Privadas:

Dentro de la gestión de aportes, la entidad debe gestionar el giro de los aportes cotizados por los afiliados que se trasladan de otras administradoras hacia el Fondo, e incluir las semanas cotizadas por estos, en la historia laboral correspondiente.

Para la vigencia de 2025, la entidad recibió aportes trasladados de otros fondos por valor de \$ 4.645.329.591 PESOS MCTE.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

25. Tabla de traslado de otros fondos 2025

Administradora	Valor
Protección S.A	\$ 2.338.010.142
Porvenir S.A	\$ 1.506.980.421
Colfondos	\$ 489.867.700
Colpensiones	\$ 310.471.328
TOTAL	\$ 4.645.329.591

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

Devolución de Aportes por NO Vinculados:

Por su naturaleza Jurídica, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, solo puede recibir aportes pensionales de personas que estén vinculados laboralmente con alguna de las corporaciones de conforman el Congreso de la República y con el mismo Fondo, ello ,de acuerdo con lo señalado en el Art. 3 del Decreto 2837 de 1986, por esta razón, los aportes que ingresan a la entidad a través de la Planilla de Liquidación Integrada de Aportes PILA que provengan de empleadores diferentes a los autorizados o de ciudadanos en calidad de independientes que no estén laborando de manera paralela con el Senado de la República, Cámara de Representantes o Fondos, no pueden realizar cotizaciones en la entidad.

Por lo anterior, los aportes pensionales que no tenga relación con nuestros afiliados se les denomina APORTES DE NO VINCULADOS y se les debe dar el tratamiento dispuesto en el artículo 10° del Decreto 1161 de 1994, compilado en el artículo 2.2.3.1.20 del Decreto 1833 de 2016.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Para el año 2025, la entidad gestionó la identificación de aportes por concepto de “NO Vinculados” y devolvió los valores que se detallan a continuación a las siguientes administradoras:

26. Tabla sobre devolución de aportes por No vinculados 2025

Administradora	Valor devuelto
COLPENSIONES	\$ 116.347.712
PROTECCION	\$ 16.381.849
PORVENIR	\$ 23.167.824
COLFONDOS	\$ 2.860.577
SKANDIA	\$ 2.021.050
RECLASIFICADO	\$ 250.433.500
TOTAL	\$ 411.212.512

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

El monto total de devuelto ascendió a **\$ 411.212.512 PESOS MCTE**, correspondiente a los aportes de **546** personas cuyas cotizaciones se cotizaron en la entidad de manera equivocada.

En el plan de acción para la vigencia 2025, se continuo con la tarea relacionada con la identificación y devolución de aportes recibidos por No vinculados, razón por la cual el valor devuelto en este año superó en un 36 % con lo gestionado en el año inmediatamente anterior.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

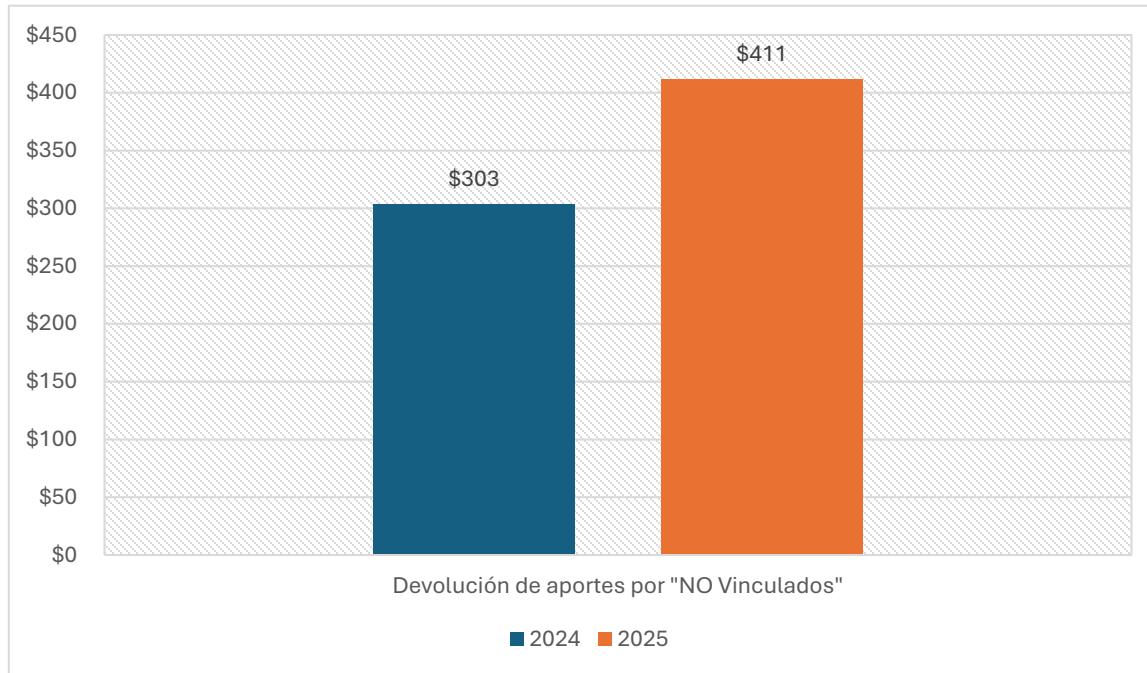


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

27. Tabla de comparativo de devolución de aportes por no vinculados



*En miles de millones

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

Traslados de Aportes por Reconocimiento Pensional en otras Administradoras:

Dentro del sistema general de pensiones, las prestaciones de vejez, invalidez y sobrevivencia se financian entre otros, con los aportes realizados por los afiliados en el transcurso de su vida laboral, por ello, al momento del reconocimiento pensional, la entidad que otorgará el derecho debe solicitar a los otros fondos la concurrencia en la financiación, por los tiempos cotizados en cada administradora.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025, se ordenó el pago a través de acto administrado motivado de 38 solicitudes, las cuales fueron giradas a las administradoras que se detallan a continuación, por un valor total de \$1.113.236.480 PESOS MCTE.

28. Tabla sobre traslado de aportes a otras administradoras 2025

Administradora	Afiliados	Total
COLFONDOS	4	\$ 37.898.672
COLPENSIONES	14	\$ 751.659.675
SKANDIA	1	\$ 22.664.051
PORVENIR	11	\$ 233.639.635
PROTECCION	8	\$ 67.374.447
TOTAL	38	\$ 1.113.236.480

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

Consolidación de Historia Laboral:

La historia laboral es el insumo principal para determinar el número de semanas cotizadas por los afiliados dentro del sistema general de pensiones y en consecuencia, es una fuente de información necesaria a la hora de estudiar las solicitudes de prestaciones pensionales.

Por esta razón, la entidad se enfoca en realizar una gestión permanente de revisión y confirmación del tiempo cotizado por los afiliados y ex afiliados, de manera que se tenga el reporte actualizado a la hora efectuar los estudios pensionales y/o al momento de atender las diferentes solicitudes por parte de las demás administradoras del sistema.

Durante la vigencia 2025, la entidad, realizó la gestión de verificación, ajuste y consolidación de historia laboral de **231 personas**, para un total de **36.005**

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

registros revisados con relación a períodos y días cotizados, novedades, valor de aportes, salarios e IBC, fechas de pago, entre otros ajustes.

Esta gestión es constante y está directamente relacionada con el número de solicitudes que sobre este concepto se radiquen en la entidad, bien sea, por los ciudadanos que estuvieron afiliados en algún momento en la entidad, por las demás administradoras de Sistema General de Pensiones o por los empleadores.

En la siguiente tabla se observa el resultado comparativo con relación al año anterior:

29. Tabla de comparativo de registros revisados y ajustados 2024-2025

Año	Registros revisados y ajustados	Número de afiliados
2024	34.664	238
2025	36.005	231

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

Gestión de contacto con los afiliados:

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República continúa en el fortalecimiento de su propuesta de valor, la cual está orientada a lograr una comunicación directa, personalizada y asertiva con los afiliados, para ello, cuenta con una oficina en las instalaciones del Congreso, así mismo, ha hecho uso de herramientas tecnológicas tales como WhatsApp, correo electrónico, conferencias a través de teams, y asesorías presencial en las instalaciones de la entidad, todo ello, ha permitido tener un acercamiento con este Grupo de Valor.

Como resultado de la gestión durante el año 2025, se resolvieron inquietudes relacionadas con los siguientes asuntos:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- A. Asesoría para la afiliación y traslados.
- B. Actualización de historia Laboral
- C. Atención a Pre pensionados
- D. Doble Asesoría para el traslado de régimen

Atención Vía Whatsapp:

El WhatsApp sigue siendo la herramienta más utilizada por el grupo de valor de la entidad que permite tener comunicación directa, a través de este medio, se recibieron **444 peticiones en el año 2025**, relacionadas con temas de afiliaciones y traslados, doble asesoría, atención a Pre pensionados, agendamiento de asesorías presenciales, trámites de traslado de aportes hacia otras administradoras, consolidación de historia laboral, trámites generales sobre prestaciones económicas, atención a pensionados, así:

30. Tabla sobre relación de temas recibidos vía WhatsApp 2025

Tema	Total
Afiliaciones y traslados de salida	39
Asesoría para Prestaciones Económicas	3
Atención Pensionados	166
Atención trámites generales	14
Historia Laboral	167
Prestaciones Económicas	55

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

Cabe resaltar que, la satisfacción de los usuarios en la utilización de esta herramienta fue del **99%**.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Atención Correo Electrónico:

El correo electrónico (afiliados@fonprecon.gov.co) es otro medio eficaz para contactar a los Grupo de Valor, a través de este, la entidad envió comunicaciones sobre los siguientes asuntos de su interés:

31. Tabla de temas recibidos por el correo electrónico

Asunto	Cantidad	Fecha
Traslado de afiliación pensional en virtud de la ley 2381 de 2024.	87	14/01/2025
Traslado de afiliación pensional en virtud de la ley 2381 de 2024.	87	28/03/2025
Traslado de afiliación pensional en virtud de la ley 2381 de 2024.	87	15/04/2025
Reporte a UGPP - inconsistencia en pago de aportes pensiones.	30	7/05/2025
Charla pre pensional.	535	8/05/2025
Información cesantías en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	72	20/05/2025
Traslado de afiliación pensional en virtud de la ley 2381 de 2024.	87	27/05/2025
Encuesta grupo de valor redición de cuentas 2024.	594	5/06/2025
Reporte a UGPP - inconsistencia en pago de aportes pensiones.	50	27/07/2025
Reporte a UGPP - inconsistencia en pago de aportes pensiones.	215	19/08/2025
Reporte a UGPP - inconsistencia en pago de aportes pensiones.	44	5/09/2025
Reporte a UGPP - inconsistencia en pago de aportes pensiones.	37	20/10/2025
Invitación - audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.	588	29/10/2025

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Invitación a ver el video de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024.	589	11/11/2025
Reporte a UGPP - inconsistencia en pago de aportes pensiones.	37	27/11/2025
Reporte a UGPP - inconsistencia en pago de aportes pensiones.	37	27/11/2025

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

Extractos Individuales de cotización:

A través del correo electrónico (afiliados@fonprecon.gov.co), la entidad dsperiso los extractos individuales de cotización a los afiliados, de la siguiente manera:

32. Tabla de cantidad de extractos enviados 2025

Fecha de envío de los extractos	Cantidad
21 de marzo 2025	503
26 de marzo 2025	42
Total	545

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

Asesoría virtuales y presenciales:

En la vigencia 2025, se realizaron asesorías personalizadas tanto virtuales como presenciales en las instalaciones del Congreso y de la misma entidad, en temas relacionados con Pre pensionados, doble asesoría para traslado de régimen, proyecciones de mesadas pensionales y revisión de historia laboral, en total se realizaron **89 sesiones**, para los siguientes temas:

33. Tabla de temas tratados en las asesorías virtuales y presenciales 2025

Tema de la asesoría	Total
Para el Traslado de régimen pensional	38
Sobre Pre pensionados	34

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Doble Asesoría	17
TOTAL	89

Fuente: Información Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral

2.2 Reconocimiento de Prestaciones Económicas

En desarrollo de su misión institucional, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República adelantó, a través de la Subdirección de Prestaciones Económicas, el estudio, reconocimiento y pago de las prestaciones económicas de sus afiliados, incluidos congresistas, empleados del Congreso de la República y empleados del propio Fondo.

Además, se gestionaron las prestaciones relacionadas con pensiones de invalidez, vejez y muerte, así como las indemnizaciones de vejez y sobrevivientes, sustituciones pensionales, auxilios funerarios y auxilios de cesantía, conforme al marco normativo vigente.

En relación con el reconocimiento de las pensiones de vejez y muerte, se realizaron las actuaciones necesarias para la definición del mecanismo de financiación, la consulta y aceptación de cuotas partes, y la liquidación, emisión y pago —cuando fue procedente— de los bonos pensionales tipos A, B y T, así como el adelantamiento de los trámites de cobro de los bonos tipo C.

Igualmente, se gestionaron los trámites de calificación de pérdida de capacidad laboral ante las entidades competentes y se revisaron los reembolsos solicitados por las entidades del Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento de las competencias asignadas en el Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1352 de 2013.

Adicionalmente, se adelantó el estudio de las solicitudes de cesantías presentadas por congresistas, empleados del Congreso de la República y empleados del Fondo.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Finalmente, la Subdirección de Prestaciones Económicas fue responsable de la elaboración y actualización de la nómina de pensionados, incorporando oportunamente las novedades correspondientes.

Peticiones

Para la vigencia 2025, fueron radicados **4.192 derechos de petición** asociados a inquietudes que presentan los pensionados, afiliados o ciudadanos, relacionadas con sus derechos prestacionales, reliquidaciones, documentos de ingresos a nómina, bonos pensionales, pagos por parte de las EPS y medicina prepagada, traslados de aportes.

De las 4.192 solicitudes 90 de ellas se contestaron por fuera de los términos de Ley, es decir el 98 % de las solicitudes fueron atendidas oportunamente.

34. Tabla de porcentaje de resultado de peticiones dentro del tiempo de ley 2025

Trimestre 2025	Número total de peticiones radicadas	Peticiones con respuesta dentro del tiempo de ley	Resultado
Primer trimestre: Ene-Febr-Mar	910	878	96%
Segundo trimestre: Abr-May-Jun	1.083	1.075	99%
Tercer trimestre: Jul-Agos-Sept	1.321	1.296	98%
Cuarto trimestre: Oct-Nov-Dic	878	853	97%
TOTAL	4.192	4.102	98%

Fuente: Indicadores de la Subdirección de Prestaciones Económicas

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Solicitudes Pensionales:

En la vigencia 2025, fueron tramitadas **664 solicitudes de prestaciones económicas** dentro de las cuales encontramos solicitudes de vejez, muerte, auxilio funerario, cesantías, consulta de cuota parte, dictamen de pérdida de capacidad laboral, acatamientos de sentencias, entre otras, que fueron resueltas dentro del término de ley, una vez reunieron los requisitos para su estudio y decisión.

35. Tabla de solicitudes de prestaciones económicas tramitadas 2025

TIPO DE PRESTACIÓN	CANTIDAD
Conflicto de competencias	1
Calificación de PCL	1
Reliquidación Indemnización	1
Revocatoria Directa	1
Acrecimiento Pensional	2
Commutación Pensional	2
Pensión de Vejez Post-Mortem	3
Pago a Herederos	4
Pensión Sobrevivientes	9
Cesantías	18
Sustitución Pensional Ley 44/80	20
Pensión de Vejez	36
Reliquidación Pensión	45
Cuota Parte	50
Auxilio Funerario	54
Indemnización Sustitutiva	55
Sustitución Pensional	57
Retroactivo	59
Sentencias	62
Tutela	75
Bonos tipo A - B	109
TOTAL	664

Fuente: Cuadro de control de términos de prestaciones económicas.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Dentro del mayor número de trámites se encuentran el reconocimiento de bonos pensionales, que tienen como finalidad financiar las prestaciones de las personas que fueron en algún momento afiliados a esta entidad.

Con relación a la solicitud de reconocimiento de cesantías fueron reconocidas y pagadas en el año 2025 las siguientes:

36. Tabla de cesantías reconocidas 2025

Descripción	Cantidad	Suma de valor bruto
Cesantías definitivas	9	\$1.119.602.681
Cesantías Parciales	9	\$849.673.517
TOTAL	18	\$1.969.276.198

Fuente: Subdirección de Prestaciones Económicas

*De las 18 cesantías definitivas 6 de ellas fueron trasladadas al Fondo Nacional del ahorro. Para el año 2025, se reforzó el seguimiento de los trámites a los abogados, lo cual permitió reducir notoriamente los tiempos de respuesta.

TUTELAS:

En la vigencia 2025, la Subdirección de Prestaciones Económicas respondió **75 tutelas**, de las cuales (67) tienen fallo a favor de la entidad, cinco (5) fallos tutelaron derechos fundamentales e imparten órdenes a la entidad, los cuales fueron debidamente acatados en los tiempos establecidos. A la fecha de elaboración del informe, se encuentran pendientes 3 acciones de tutela pendientes de fallo.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA

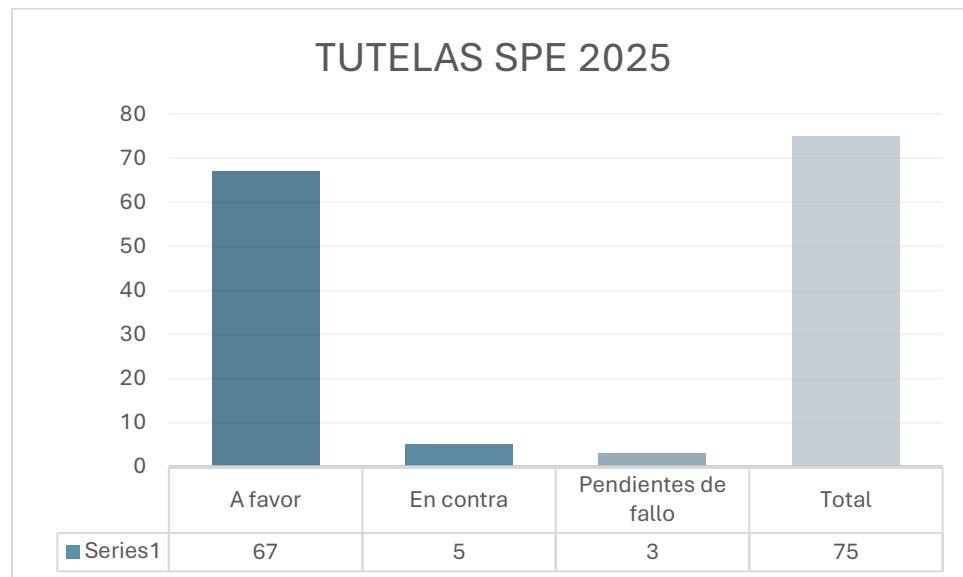


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

37. Gráfico de tutelas SPE 2025



Fuente: Base de datos de tutelas de la Subdirección de Prestaciones Económicas

Es importante resaltar que todas las tutelas se contestan e impugnan, si hay lugar a ello, de manera oportuna. El mayor número de tutelas que llegaron a la entidad en el año 2025, está relacionado con el traslado de aportes con un 26,66 % le sigue un 20% que tuvo como pretensión el reconocimiento de bono pensional

Liquidación y remisión de cobro de bonos pensionales Tipo C:

Los Bonos Pensionales son títulos valores que se liquidan con el fin de financiar las pensiones reconocidas por el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. Desde la Subdirección de Prestaciones Económicas se realizan las solicitudes de reconocimiento y pago de los cupones tipo C, a cargo de la Nación,

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Fonpet, Ley 550 de 1999, Colpensiones y otras entidades, y se recibieron los siguientes pagos durante la vigencia 2025:

38. Tabla de informe de recaudo Bonos tipo C 2025

Mes 2025	Bonos Pensionales
ENERO	\$368,066,000.00
FEBRERO	\$417,215,191.00
MARZO	\$621,844,286.00
ABRIL	\$5,988,133,000.00
MAYO	\$1,124,315,197.00
JUNIO	\$452,946,077.00
JULIO	\$2,163,887,000.00
AGOSTO	\$2,358,457,000.00
SEPTIEMBRE	\$2,771,169,000.00
OCTUBRE	\$966,926,000.00
NOVIEMBRE	\$49,827,000.00
DICIEMBRE	\$1,063,250,000.00
TOTAL	\$18,346,035,751.00

Fuente: Bases de datos Subdirección de Prestaciones Económicas – Bonos tipo C

El valor total recaudado, producto de la gestión de cobro realizado en la Subdirección de Prestaciones Económicas por los conceptos de bonos pensionales tipo C, fue por un total de \$ 18.346 millones de pesos M/cte.

En el transcurso del año 2025 se adelantaron las siguientes actividades para el aumento del recaudo:

- Elaboración de un inventario de bonos tipo c, pendientes de pago.
- Se instauraron acciones de tutela para los cuales no se había confirmado la liquidación.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- Se reprocesaron bonos C1 que presentaba detenciones por negación de historia laboral, salario o cambio en el valor del bono en el proceso de emisión.
- Se actualizó el procedimiento de bonos tipo C.

Bonos Pensionales Tipo A Y B:

El bono pensional constituye el mecanismo de financiación de las pensiones reconocidas por las administradoras del régimen de ahorro individual con solidaridad bonos tipo A y por COLPENSIONES bonos tipo B, los cuales deben ser reconocidos y pagados por el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en proporción al tiempo cotizado por los beneficiarios que estuvieron afiliados a esta entidad y que posteriormente se trasladaron a dichas administradoras.

39. Histórico Bonos A y B reconocidos entre el 2021 y el 2025

Año	Bonos Tipo A y B reconocidos	Monto reconocido en (\$Millones)
2021	62	4.282
2022	86	7.165
2023	88	12.387
2024	113	12.297
2025	107	14.657

Fuente: Bases de datos Subdirección de Prestaciones Económicas – Bonos tipo C

Durante la vigencia 2025, se reconocieron y pagaron **107 cupones de bono pensional tipo A y B**, que se detallan a continuación:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

40. Tabla de Bonos tipo A y B reconocidos y pagados 2025

Administradora de Pensiones	Cantidad	Valor reconocido
Administradora colombiana de pensiones Colpensiones	65	\$ 9.061.558.000
Fondo de pensiones obligatorias Colfondos moderado	5	\$ 277.628.000
Fondo de pensiones obligatorias porvenir moderado	23	\$ 2.634.127.000
Fondo de pensiones obligatorias protección moderada	12	\$ 647.614.000
SKANDIA fondo de pensiones obligatorias-moderado	2	\$ 124.528.000
Total	107	\$ 12.745.455.000
Bonos en cuentas por pagar	3	1.912.025.000
Total Bonos + Bonos en cuentas por pagar	110	\$ 14.657.480.000

Fuente: Bases de datos Subdirección de Prestaciones Económicas – Bonos tipo C

Por concepto de Bonos tipo A, se reconoció un valor de \$3.683.897.000 millones de pesos y por concepto de Bonos tipo B, se reconocieron \$ \$ 9.061.558.000,00 millones de pesos, lo que da un total de \$ 12.745 millones de pesos.

El 29 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda aprobó una adición de presupuesto para el rubro de bonos pensionales, por lo que se expedieron 3 bonos pensionales por valor de \$ 1.912.025.000, los cuales quedaron pendientes en cuentas por pagar para el mes de enero de 2026.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Teniendo en cuenta lo anterior sumando los bonos reconocidos y pagados en el año 2025 y los 3 cupones de bonos que quedaron en cuentas por pagar, suma un valor total reconocido de \$ \$ 14.657.480.000.

Nómina de Pensionados:

Respecto al proceso de nómina de pensionados por concepto de mesadas pensionales, en la vigenia 2025 se pagó un valor de **\$386.639 millones de pesos M/CTE**, incluyendo las mesadas adicionales y en lo corrido del año se realizaron 68 retiros por fallecimiento.

41. Tabla de pago de nómina de pensionados 2025

Concepto	Valor total	Total salud y subsistencia	Número de pensionados
ENERO	\$28.168.019.326,00	\$3.576.289.600	2300
FEBRERO	\$29.109.657.187,00	\$3.705.478.200	2298
MARZO	\$28.576.848.278,00	\$3.634.796.200	2295
ABRIL	\$28.580.142.440,00	\$3.635.069.000	2291
MAYO	\$28.522.428.785,00	\$3.628.847.900	2286
MESADA 14	\$15.520.723.082,00	\$ -	1598
JUNIO	\$28.503.465.133,00	\$3.629.828.500	2289
JULIO	\$28.527.141.346,00	\$3.630.492.100	2291
AGOSTO	\$28.543.856.488,00	\$3.633.594.900	2294
SEPTIEMBRE	\$28.536.642.902,00	\$3.632.614.000	2293
OCTUBRE	\$28.522.095.256,00	\$3.631.119.400	2291
NOVIEMBRE	\$28.529.750.328,00	\$3.420.861.900	2295
MESADA 13	\$28.408.605.303,00	\$ -	2290
DICIEMBRE	\$28.589.855.203,00	\$3.641.051.800	2298
TOTAL LIQUIDADO	\$ 386.639.231.057,00	\$ 43.400.043.500	

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Fuente: Información de la Subdirección de Prestaciones Económicas – Nómina de pensionados.

De acuerdo con la tabla anterior, el valor correspondiente al pago de la mesada catorce del mes de junio ascendió a \$15.520.723.082, suma que fue reconocida a 1.598 pensionados. Este monto es inferior al registrado en el mes de diciembre por concepto de mesada trece, el cual fue de \$28.408.605.303 y benefició a 2.290 pensionados.

La diferencia se explica porque la mesada adicional de junio está sujeta al límite de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, mientras que la mesada trece no tiene dicha restricción, conforme a lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 100 de 1993, que establece que la mesada adicional no podrá exceder ese tope.

Es preciso aclarar que la mesada 14 solamente fue pagada a 1598 pensionados que cumplen los requisitos del Acto legislativo 01 de 2005 así:

- Las personas que cumplieron requisitos de edad y semanas antes de la entrada en vigor del Acto Legislativo 01 de 2005.
- Los que al momento de la entrada en vigor del Acto Legislativo 01 de 2005 ya se encontraban pensionados y venían recibiendo mesada 14.
- Las personas que causen el derecho antes del 31 de Julio de 2011, siempre y cuando su mesada pensional sea igual o inferior a (3) salarios mínimos legales vigentes.

Nóminas Adicionales:

En la vigencia 2025, se liquidó por concepto de nóminas adicionales **\$16.660 millones de pesos M/CTE**, valor que corresponde a la liquidación en nómina por retroactivos de mesada pensional, indemnizaciones sustitutivas y acatamientos de sentencia que incluyen, retroactivo de mesadas, indexación e intereses ordenados por los jueces en los fallos judiciales.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

42. Tabla de liquidación de nóminas adicionales

Nominales adicionales	Valor pagado 2025
Retroactivos	\$ 8.930.322.618
Indemnizaciones	\$ 1.310.237.013
Sentencias	\$ 6.420.411.238
Total	\$ 16.660.970.869

Fuente: Consolidado de nómina - Subdirección de Prestaciones Económicas.

3. PROCESOS DE APOYO

3.1 Atención al Usuario y Ciudadano

En el transcurso del año 2025, fueron radicados **5.200 solicitudes** relacionadas con petición de información, documentos, petición general, petición de concepto, derechos de petición, quejas y reclamos, de la siguiente manera:

43. Tabla de porcentaje de resultado de peticiones dentro del tiempo de ley 2025

Trimestre 2025	Número total de peticiones radicadas	Peticiones con respuesta dentro del tiempo de la ley	Resultado
Primer Trimestre	1.135	1.182	96,0%
Segundo Trimestre	1.366	1.405	97,2%
Tercer Trimestre	1.517	1.557	97%
Cuarto Trimestre	1.027	1.056	97%
TOTAL	5.045	5.200	97,0%

En general, las radicaciones de peticiones están asociadas a inquietudes que presentan los grupos de valor relacionadas con derechos prestacionales,

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

reliquidaciones, documentos de ingresos a nómina, bonos pensionales, pagos por parte de las EPS y medicina prepagada, pago de cuotas partes, entre otras.

El equipo de atención al usuario durante el año 2025, continúo con la estrategia de control de términos, haciendo la descarga periódica de los derechos de petición sin respuesta y enviando a todas las áreas de la entidad recordatorios de las peticiones asignadas que no cuentan con radicados de salida, con el fin de que cada jefe encargado remita informe de los trámites pendientes.

Por otra parte, la entidad realiza un análisis de las quejas y reclamos recibidas, analizando la causa, la identificación de las fallas en las que puede estar incurriendo la entidad y posteriormente se da respuesta al usuario oportunamente. Como conclusión del análisis se estableció que ninguna de las denuncias, quejas o sugerencias ameritó una acción correctiva o denuncia ante las autoridades competentes.

En el año 2025 se analizaron 6 casos distribuidos de la siguiente manera:

- 2 quejas relacionadas con eliminar datos y solicitud de pago de retroactivo pensional.
- 4 reclamos en los que solicitaban pronunciamiento por el no pago de retroactivo, reconocimiento de bono pensional, traslado de aportes y mantener la afiliación en el régimen de prima media. Todos los radicados fueron respondidos en los términos de ley.

Para el año 2025, la entidad continuó con la consolidación del Modelo Integrado de Servicio al Ciudadano, participando en las reuniones programadas durante el año y enviando las actividades solicitadas.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

De conformidad con el plan de fortalecimiento y el Modelo Integrado de atención al ciudadano que se viene adelantando con la cabeza del sector que es el Ministerio de Salud y Protección Social, se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia que permiten mejorar el proceso de atención al usuario:

- Se enviaron los protocolos del proceso de Atención al Usuario al Ministerio de Salud, con el fin de recibir los aportes de mejora respectivos.
- Se actualizaron los trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIT.
- Se enviaron recordatorios a cada una de las áreas de la entidad con las peticiones que no contaban con respuesta para evitar vencimiento de términos.
- Se realizaron dos encuestas de satisfacción de los usuarios, con el fin de evidenciar que falencias tiene la entidad en la respuesta de las solicitudes e implementar acciones de mejora.
- Se socializó con los usuarios el manual del defensor del consumidor financiero, el manual de descarga de certificados en línea, el plan de participación ciudadana y adicionalmente se realizaron capacitaciones a los servidores y contratistas en el tema de oportunidad y respuesta de peticiones quejas y reclamos.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

3.2 Gestión Jurídica

En la vigencia 2025, la gestión de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se describe de la siguiente manera:

Actividades del Comité de Conciliación y Defensa Judicial

El Comité de Conciliación y Defensa Jurídica es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Decide, en casos específicos, sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales, de control vigentes y sentencias de unificación proferidas por el Consejo de Estado y la jurisprudencia de las altas cortes en esta materia, con la consigna principal de evitar la lesión del patrimonio público.

Teniendo en cuenta lo anterior el Comité de Conciliación y Defensa Judicial en el año 2025 sesionó en **veinticuatro (24) oportunidades** de forma ordinaria y una (1) extraordinaria de la siguiente manera:

44. Tablas de casos estudiados en el Comité de Conciliación 2025 – con corte de 31 de diciembre del 2025

Semestre	Nº de casos en total	Nº	Descripción
Primer semestre	42 casos	18	Seguimiento de tareas permanentes.
		4	Estudios de acción de repetición.
		13	Judicial.
		5	Prejudicial.
		2	sedes de estudio

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Semestre	Nº de casos en total	Nº	Descripción
Segundo Semestre	44 casos	19	Seguimiento de tareas permanentes.
		2	Estudios de acción de repetición.
		12	Judicial.
		4	Prejudicial.
		7	sedes de estudio

Fuente: Información Oficina Asesora Jurídica

Se informa igualmente que en el mes de diciembre se realizó una sesión extraordinaria de Comité de Conciliación en la cual se revisó una propuesta de pago por parte de la Cámara de Representantes concerniente en la deuda por aportes de los años 1986 a 1988.

Políticas de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025:

Entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 se registraron los últimos avances respecto a las políticas para los años 2024 y 2025 dando como resultado que, para los dos períodos de implementación la entidad tuviera el 100% según los reportes de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través del aplicativo e-kogui.

Formulación y aprobación de Políticas de prevención del daño antijurídico 2026-2027:

En la vigencia 2025, se formularon las Políticas de Prevención del daño antijurídico para los años 2026-2027, por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se aprobaron

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

por parte de todos los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Dichas políticas fueron cargadas a la plataforma de eKogui el día 24 de diciembre de 2025, en debida forma, lo anterior dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE en la Circular N° 7 de 2025. Las mismas se encuentran en etapa de seguimiento para desarrollar las actividades planteadas.

Modelo de Gestión por Resultados 2025:

El Modelo de Gestión por Resultados es un instrumento de Gerencia Jurídica Pública que busca instaurar un proceso de mejora continua cuantificable y verificable, incentivando acciones coherentes para alcanzar los impactos deseados en términos de prevención del daño antijurídico, gestión extrajudicial, defensa jurídica, cumplimiento de créditos judiciales, protección y recuperación de recursos públicos y gestión del conocimiento.

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República participa, desde finales del año 2022, en el plan piloto del Modelo de Gestión por Resultados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE). En razón a lo anterior, la entidad será evaluada con base en dicho Modelo; Por ello, la Oficina Asesora Jurídica ha continuado con el diligenciamiento oportuno de la información requerida en la plataforma, alcanzando un cumplimiento del 100 % en cada uno de los meses evaluados.

Esta medición es realizada en el marco del artículo 206 del Plan Nacional Desarrollo 2022-2026, que creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE). A fecha 31 de diciembre de 2025, se encuentra diligenciado en un 100%. No obstante, lo anterior, se está a la espera que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado requiera información adicional.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

El despliegue del Modelo de Gestión por Resultados es anual y en este momento, se ha iniciado el despliegue correspondiente al 2025. Próximamente, la entidad será agendado a una sesión donde se socializarán los detalles de este modelo y el acompañamiento que recibirán por parte de esta Agencia.

Defensa Judicial año 2025:

El proceso de Gestión jurídica tiene a su cargo la Representación de la entidad ante las instancias judiciales y administrativas, tanto en los procesos instaurados por la Entidad como en aquellos en los que actúa como demandada.

A corte de 31 de diciembre del 2025, la entidad registró las siguientes cifras:

- **Total de procesos judiciales activos:** 185 procesos activos.
- **Como demandado:** 121 procesos.
- **Como demandante:** 64 procesos.

Tasa de éxito a corte 31 de septiembre de 2025 en calidad de demandado y demandante:

Con base en los resultados indicados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, la entidad con corte a 31 de septiembre de 2025 obtuvo una tasa de éxito del **65.2%** en calidad de demandado:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

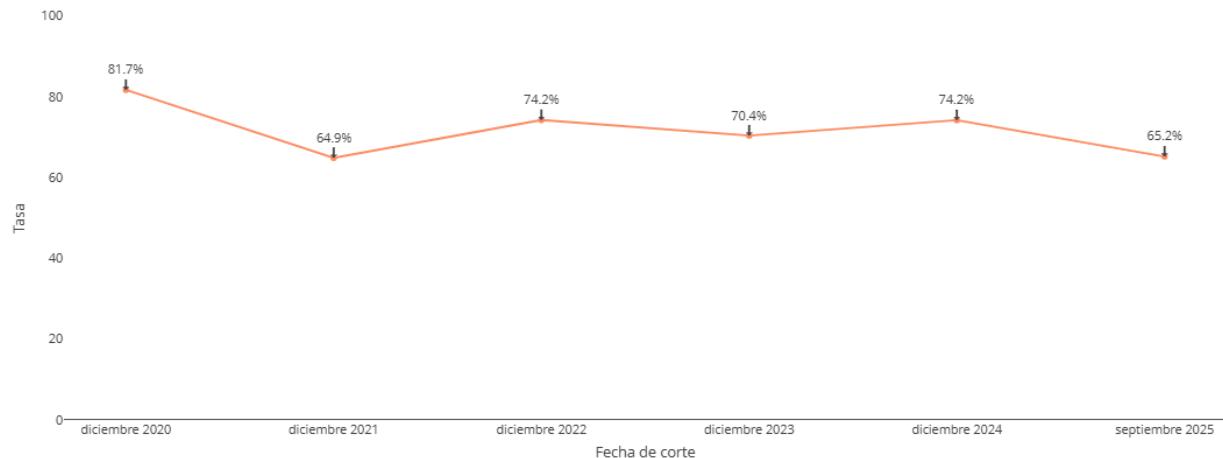


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

45. Gráfica de tasa de éxito según año de terminación (Calidad de demandado)



Fuente: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE

Se debe hacer la aclaración que estos datos son tomados de la ANDJE, donde se puede evidenciar que la tasa acumulada del año corresponde al 70.7%, así mismo, que a corte de marzo del 2024 la tasa de éxito correspondía al 100%.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

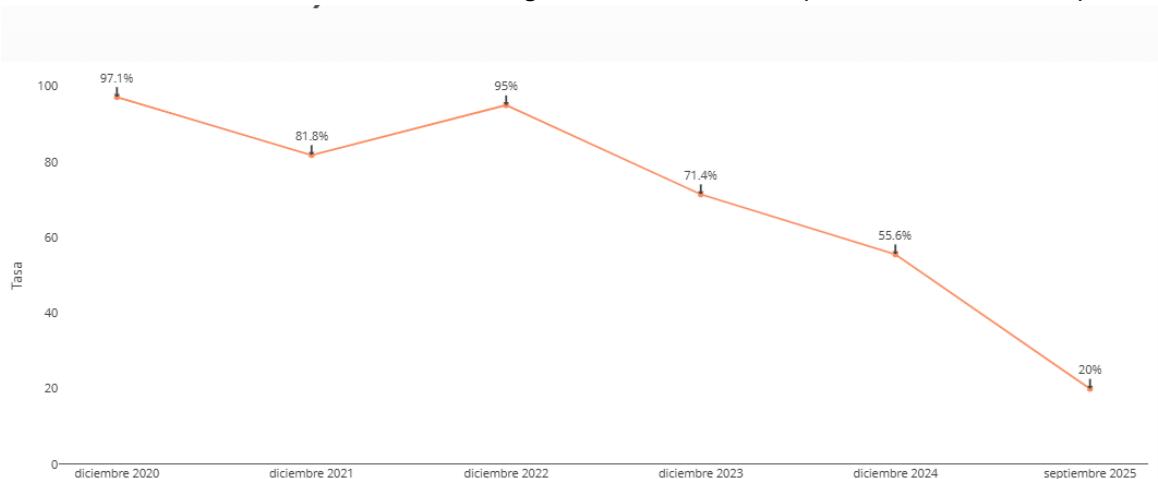


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

46. Gráfica de tasa de éxito según año de terminación (Calidad de demandante)



Fuente: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE

Frente a la tasa de éxito en calidad de demandante se puede observar que, a corte 30 de septiembre de 2025, tuvo una caída al veinte (20%) por ciento la cual se debe a las declaraciones de caducidad dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho en la modalidad de Lesividad con base en el artículo 86 de la Ley 2381 de 2024, la cual en estos momentos se encuentra suspendida por orden expresa de la Honorable Corte Constitucional.

Como se puede apreciar en el histórico durante los años 2020 y 2022 la tasa de éxito era de más del noventa (90%) por ciento, lo que generaba para la Entidad ahorros significativos por Lesividades.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Litigiosidad en área de derecho penal:

La entidad a corte 31 de diciembre de 2025, actúa en siete (7) procesos de naturaleza penal, dentro de los cuales se evidencia lo siguiente:

- Un (1) proceso en el cual la entidad está constituido como parte civil (Ley 600 de 2000) y los seis (6) procesos restantes el Fondo actúa como víctima (Ley 906 de 2004) Denunciante.

Demandas notificadas en contra e la entidad en el año 2025:

En lo corrido del año 2025 el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República ha sido notificado de veinticinco (25) demandas que se adelantan en la jurisdicción Ordinaria Laboral y Contenciosa Administrativa.

Demandas Lesividad a 31 de diciembre del 2025:

La Acción de Lesividad es la facultad que tiene la Administración para demandar sus propios Actos Administrativos cuando estima que no se encuentran ajustados a derecho. En la entidad las acciones de lesividad se ejercen, una vez se verifica que el derecho pensional o cualquier otro de naturaleza prestacional reconocido, no cumple requisitos de tiempo y forma de liquidación.

Con corte 31 de diciembre de 2025, la entidad cuenta con 45 procesos en la modalidad de lesividad.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Sentencias notificadas a la entidad:

Durante el año 2025, se profirieron ochenta y un (81) sentencias de las cuales cuarenta y siete (47) fueron a favor y treinta y cuatro (34) en contra, que equivalen a:

47. Tabla de sentencias notificadas 2025.

Etiquetas de fila	Cuenta de sentido del fallo
DESFAVORABLE	34
FAVORABLE	47
TOTAL	81

Fuente: Información de la Oficina Asesora Jurídica.

De igual manera se informa que la Oficina Asesora Jurídica en su tarea permanente de vigilancia y control de fallos encontró que **ninguna se encuentra en espera de cobrar ejecutoria**.

Es de resaltar que, las sentencias desfavorables no son atribuibles a deficiencias en la gestión judicial de la Entidad, sino a factores como: (i) decisiones relacionadas con el reconocimiento de pensiones de sobrevivientes, las cuales se caracterizan por la pérdida de competencia de la entidad, al tener que declarar la controversia entre presuntos beneficiarios para que sea dirimida en sede judicial; (ii) determinaciones de no apelar, adoptadas en el marco del estudio realizado por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial; y (iii) la interpretación normativa efectuada por los jueces en cada caso concreto.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Procesos con fallo notificado en el año 2025:

Al desagregar los procesos judiciales en contra se encontraron los siguientes:

48. Tabla de procesos con fallo notificado 2025

Acción	Cantidad
Lesividad	16
Nulidad y restablecimiento del derecho	43
Nulidad y restablecimiento del derecho – Demandante	3
Ordinario laboral	17
Reparación directa	2
TOTAL	81

Fuente: Información de la Oficina Asesora Jurídica

En materia de cuotas partes pensionales se encontró que, si bien la decisión se califica como desfavorable, acoge el precedente judicial del Consejo de Estado al tratar la prescripción de cuotas partes. La sustitución pensional por otro lado revela controversia entre pretendidas beneficiarias que acreditaron en sede judicial su derecho a percibir la prestación.

Acciones de tutela en contra de Fallos Judiciales 2025:

En lo corrido del año 2025 se presentaron once (11) acciones de tutela las cuales fueron resueltas por la Jurisdicción Constitucional de manera favorable para la entidad.

Consolidado de la Atención de Recursos de Reposición y Solicitud de Revocatoria Directa 2025:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

En el año 2025, se recibieron **55 recursos de reposición**, de los cuales 54 fueron resueltos y se encuentra uno (1) en términos. Es decir, que la Oficina Asesora Jurídica ha atendido y atiende dentro del término legal la totalidad de recursos que se remiten por parte de la Subdirección de Prestaciones Económicas. Es de aclarar que, los recursos que se encuentran en términos fueron allegados a esta Oficina el día 26 de diciembre de 2025.

Derechos de Petición:

En el año 2025 a la Oficina Asesora Jurídica y el Despacho de cobro coactivo dio respuesta a 364 derechos de petición los cuales fueron contestados dentro del término indicado en la Ley 1755 y Ley 1437.

Conceptos rendidos por la Oficina Asesora Jurídica 2025:

A petición de diferentes áreas de la entidad la Oficina Asesora Jurídico Conceptuó en 7 ocasiones acerca de los temas que se relacionan a continuación.

49. Tabla de relación de Conceptos Jurídicos 2025

Fecha Solicitud	Radicado de Solicitud	Solicitante	Tema	Radicado de Respuesta
22 de mayo 2025	2025-400-001077-3	Subdirección de Prestaciones Económicas	Solicitud Concepto Jurídico-Pago a herederos por auxilio funerario	2025-210-001117-3
27 de mayo 2025	2025-400-001090-3	Subdirección de Prestaciones Económicas	Incumplimiento al acuerdo de conciliación realizado entre COLFONDOS	2025-210-001118-3

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

			S.A y el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.	
22 de mayo 2025	2025-400-001072-3	Subdirección de Prestaciones Económicas	Aportes pensionales recibidos después de retiro del Congreso de la República.	2025-210-001105-3
3 de junio 2025	2025-400-001123-3	Subdirección de Prestaciones Económicas	Solicitud Concepto Jurídico para determinar la viabilidad o no del reconocimiento y pago de un retroactivo y la reliquidación de la mesada pensional.	2025-210-001318-3
9 de junio 2025	2025-400-001158-3	Subdirección de Prestaciones Económicas	Solicitud concepto jurídico aplicación descuento retención en la fuente sobre pago de retroactivos.	2025-210-001291-3
22 de septiembre 2025	2025-319-001761-3	Subdirección de Prestaciones Económicas	Solicitud de concepto jurídico frente a la prescripción de la Cuota Parte Pensional.	2025-210-001835-3
02 de octubre 2025	2025-400-001825-3	Subdirección de Prestaciones Económicas	Aportes pensionales en incapacidades pagadas por el Fondo del Congreso.	2025-210-001916-3

Fuente: Información de la Oficina Asesora Jurídica

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

3.3 Gestión Administrativa y Financiera

3.3.1 Gestión Presupuestal de Gastos

La gestión presupuestal de la vigencia de 2025, como se refleja en la ejecución de gastos y la discriminación por cada uno de sus componentes se presenta de la siguiente manera:

La ejecución del presupuesto de gastos en 2025 arroja un resultado total del **98.05%** lo cual indica que se cumplió la programación prevista por la Entidad respecto de sus compromisos. El siguiente cuadro discrimina por numeral y unidades el presupuesto ejecutado, así:

50. Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2025

Descripción	Apropiación definitiva	Compromiso	Ejecución %
Gastos de personal	\$ 5.714,35	\$ 5.521,17	\$96,62%
Gastos generales	\$ 4.650,63	\$ 4.383,70	\$94,26%
Transferencias	\$ 425.027,93	\$ 418.752,11	\$98,52%
Inversión	\$ 0,00	\$ 0,00	\$0,00%
Total Pensiones	\$ 435.392,91	\$ 428.656,98	\$98,45%
Cesantías	\$ 3.816,98	\$ 1.969,28	\$51,59%
Total Cesantías	\$ 3.816,98	\$ 1.969,28	\$51,59%
Total Presupuesto	\$ 439.209,9	\$ 430.626,26	\$98,05%

Fuente: Información del Grupo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Gastos de Personal:

Los gastos de Personal relacionados con la Nómina alcanzaron **el 96,62%** al cierre de la vigencia de 2025, se concluye que la ejecución se efectuó de manera adecuada conforme a lo programado, no obstante, se refleja una disminución en el porcentaje (%) de ejecución en razón a las vacancias temporales en algunos los cargos y al no reconocimiento y pago de 2 primas técnicas factor salarial nivel asesor.

51. Gráfico de ejecución de Gastos de Personal 2025



Fuente: Información del Grupo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

Adquisición Bienes y Servicios – Gastos Generales:

La ejecución de los gastos generales presenta una ejecución del **94,26%** del total de la apropiación definitiva del 2025, resultado que permite afirmar que este rubro

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

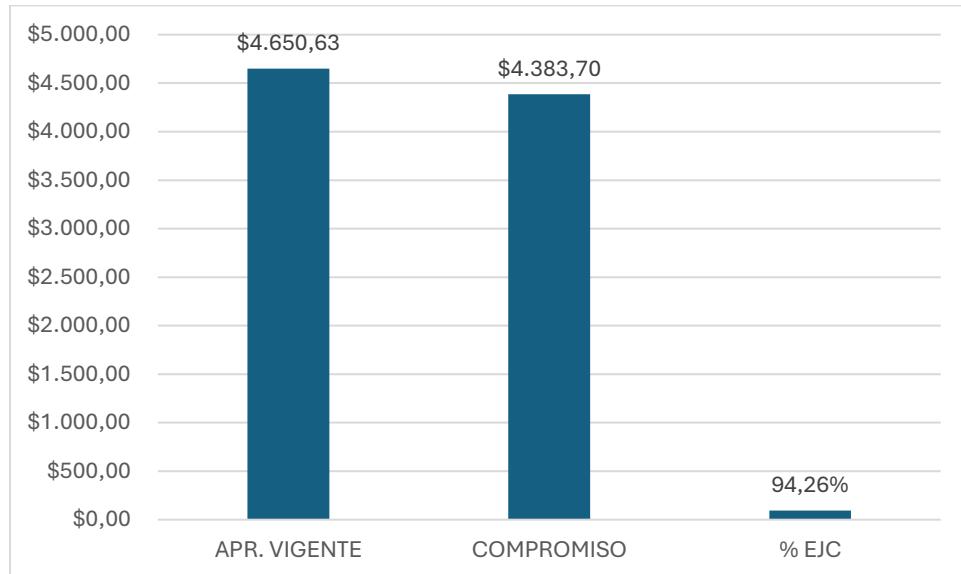
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

refleja una gestión acorde con la programación presupuestal, así como con el plan anual de adquisiciones de la vigencia de 2025 y lo contemplado en el TITULO III “AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO” de la Ley 2155 de 2021, mediante los cuales se planeó la adquisición de los elementos y servicios que requería la entidad para su correcto funcionamiento.

En los Gastos Generales, además de los contratos de prestación de servicios, se incluyen, entre otros, los contratos del personal de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, programa de seguros, la adquisición de elementos de aseo, cafetería y de papelería, mantenimiento de los bienes inmuebles, alquiler de la planta telefónica, adquisición de dotación del personal de planta que tienen derecho a ésta, servicios profesionales y de apoyo a la gestión, productos de propiedad intelectual y maquinaria de oficina, que se requieren para el adecuado funcionamiento de la entidad.

52. Gráfico de ejecución de Gastos Generales



Fuente: Información del Grupo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Revisada la estructura presupuestal de gastos Generales de la vigencia de 2025, y en atención al seguimiento de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, se pudo observar que lo presupuestado con recursos (nación y propios) eran suficientes para amparar en su totalidad el plan de adquisiciones.

No obstante, lo anterior y en razón a que el proyecto de inversión quedó desfinanciado, fue necesario cubrir este déficit parcialmente con recursos de la nación del sobrante de Cesantías, para lo cual se propuso una modificación al anexo del decreto de liquidación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Fondo de 2025, por la suma de \$800 millones, para Gastos Generales asociados a tecnología, para dar respuesta a las necesidades más urgentes del citado proyecto de inversión.

Igualmente, se trasladaron 80 millones con recursos propios del rubro cuotas partes pensionales para otros gastos de funcionamiento, estas modificaciones al presupuesto nos permitieron ajustar y cumplir con la totalidad del plan de adquisiciones de la vigencia de 2025.

Las citadas modificaciones fueron aprobadas tanto por el Consejo Directivo del Fondo como por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante los siguientes acuerdos:

53. Tabla de traslado de cesantías para Gastos Generales 2025: \$800.000.000:

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
07	01			10	CSF	CESANTIAS	\$ 800.000.000	
02				10	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$800.000.000

Fuente: Información del Grupo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Traslado efectuado para dar cumplimiento a la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, entidad que vigila y supervisa al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, ente que durante la vigencia 2022, en particular la delegatura para riesgo operacional y ciberseguridad, en requerimiento fechado de 2022-10-21 12:12 y con radicado 2022176007-000-000, requirió a la Entidad, señalando: “...esta Delegatura requiere que la entidad asigne los recursos necesarios para que cuente con un data center principal y alterno que cumpla con los marcos de referencia mencionados...”

54. Tabla de traslado de Cuotas partes para Gastos Generales 2025 \$80.000.000:

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR CONTRACREDITO
03	04	02	002	20	CSF	Cuotas partes pensionales (de pensiones)		\$80.000.000
02				10	CSF	Adquisición de Bienes y Servicios	\$80.000.000	

Fuente: Información del Grupo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

Este traslado se efectuó para dar cumplimiento al mandato legal que le ordena el decreto 1296 del año 2022, la entidad debe desarrollar una herramienta tecnológica para efectuar los cálculos actuariales de manera tal que le permita una interacción con los operadores de información para el pago a través de Planilla PILA, dicha herramienta fue desarrollada a través de ASOFONDOS en asocio con COLPENSIONES y la UGPP, denominada SOY ACTUARIO, la cual tiene un costo aproximado de OCIENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000.00), por lo que se debió efectuar un traslado presupuestal que le permitió contar con los recursos, en razón a que los existentes en el rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios eran insuficientes.

Como se puede observar la ejecución de los Gastos Generales, fue de **94,28%**, en razón a que la Entidad en cumplimiento del mandato legal de austeridad en el gasto,

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

presenta un ahorro en algunos de los gastos que relaciona el Plan de Austeridad que elaboró el Fondo de Previsión Social del Congreso para la vigencia de 2025.

Transferencias:

Respecto de las transferencias, el indicador se ubicó en el **98,52%** lo cual evidencia el cumplimiento de la meta programada; destacándose la efectiva ejecución de las de Mesadas Pensionales (99,75%), Bonos Pensionales (96,10%), Auxilio Funerario (Otras prestaciones de jubilación) (98,54), Indemnización Sustitutiva (84,96%) y Sentencias y Conciliaciones (58,21%).

Es preciso indicar que, para efectos de cumplir con los compromisos del pago de bonos y mesadas pensionales, en razón a que el presupuesto asignado inicialmente fue insuficiente, la entidad solicitó adición y traslado al presupuesto de la vigencia 2025 para los citados rubros, de la siguiente manera:

55. Tablas traslado entre unidades ejecutorias por valor de \$3.500.000.000 para mesadas pensionales 2025:

U. Ejec.

19-13-02

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - CESANTÍAS Y VIVIENDA

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
07	01			10	CSF	CESANTIAS	\$ 3.500.000.000	

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO – PENSIONES

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
03	04	02	001	10	CSF	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		\$ 3.500.000.000

Fuente: Información del Grupo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

Adiciones para Mesadas y Bonos Pensionales:

- Para mesadas pensionales se adicionó la suma de \$2.500.000.
- Para bonos pensionales se adicionó la suma de \$2.500.000.

De lo anterior, es preciso señalar que el presupuesto de pensiones se incrementó en la suma de **\$8.500.000.000**, los cuales fueron apropiados en los últimos días del mes de diciembre de 2025, logrando con estos recursos un alto nivel de ejecución en los rubros arriba citados, y el cumplimiento oportuno de las obligaciones misionales del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, obteniendo un porcentaje general del **98,52%** de ejecución en los rubros del numeral de Transferencias.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

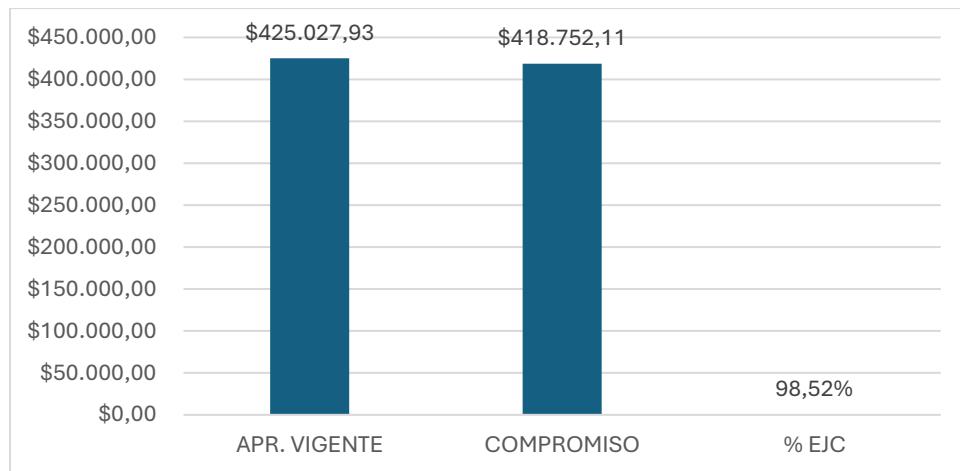


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

56. Ejecución de Transferencias 2025



Fuente: Información del Grupo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

Inversión:

Los recursos para el rubro de Inversión fueron asignados inicialmente con previo concepto del DNP, y con recurso (21) el cual no se pudo ejecutar por impedimentos de carácter legal tal y como lo prescribe la constitución y la ley para los fondos de pensiones públicos.

Lo anterior, en razón a que los excedentes financieros (Recurso 21) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, que provienen de los recaudos por concepto de cotizaciones, cuotas partes y bonos pensionales y que hacen parte de nuestros recursos presupuestales, no se pueden utilizar para inversión lo cual está sustentado, en lo dispuesto en el artículo 48 de la Constitución de Colombia, en el que se prohíbe la destinación y utilización de los recursos de las instituciones de la seguridad social para fines diferentes de esta.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

En virtud de lo expuesto, se solicitó su retiro del presupuesto de la entidad para la vigencia 2025, evento que se realizó en diciembre del mismo año.

Cesantías:

La apropiación para Cesantías en la vigencia de 2025 presenta una ejecución del **51,59%**. Sobre este numeral es preciso señalar que la entidad, no es una entidad administradora de cesantías, sino que funge como pagador, razón por la cual su ejecución depende de las solicitudes de pago de cesantías que para tal efecto realice el personal de las UTL de los Congresistas y del personal del mismo Congreso, lo cual puede variar en forma considerable dependiendo especialmente de los retiros que se presenten en estas corporaciones.

De otra parte, es relevante señalar que, en el anteproyecto de presupuesto, la entidad, conforme al techo asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público programó una partida presupuestal para cubrir las cesantías por un valor de \$8.116.980.000, valor por el cual el Gobierno Nacional liquidó el presupuesto para la vigencia de 2025 y que superó las expectativas del Fondo para la vigencia de 2025.

Por tal razón y como ya se indicó arriba en el aparte de transferencias, se efectuaron acuerdos de traslado por valor de \$4.300.000.000 que le permitió a la entidad cubrir faltantes de apropiación en mesadas pensionales y en gastos generales optimizando de esta forma los recursos asignados a la entidad y quedando para ejecución de Cesantías \$3.816.980.000.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

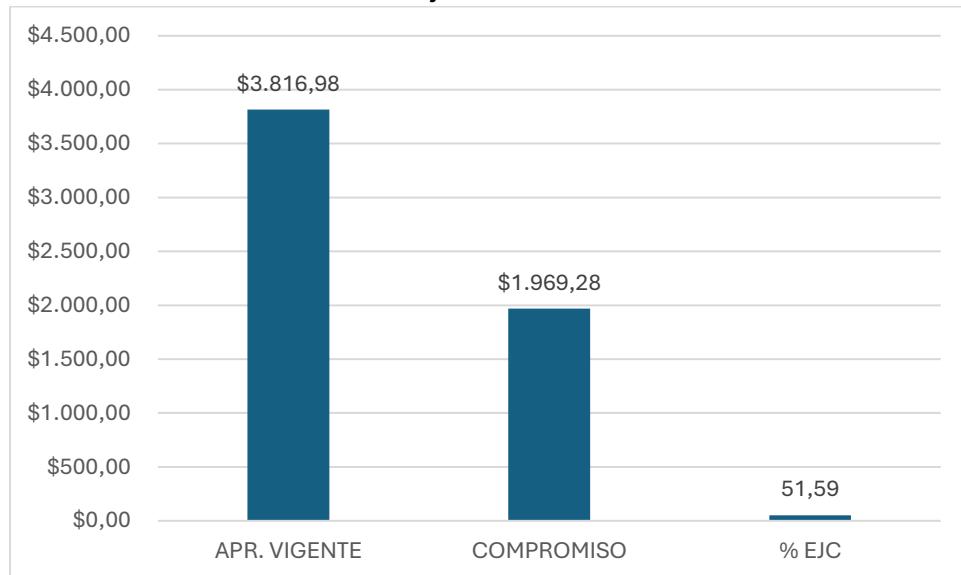


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

57. Ejecución Cesantías 2025



Fuente: Información del Grupo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

3.3.2 Gestión Contable

El Grupo Gestión Contable se encarga de clasificar, registrar, analizar y consolidar las operaciones financieras derivadas de las actividades de las distintas áreas, garantizando el cumplimiento del cometido estatal del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Durante la vigencia 2025, se elaboraron y presentaron los estados e informes financieros, revelando la situación económica de la Entidad de manera relevante y con representación fiel.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

La preparación y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental se realizó conforme al Marco Conceptual de Contabilidad para Entidades de Gobierno, contenido en la Resolución 533 de 2015, actualizada por la Resolución 167 de 2020 y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), ente rector de la contabilidad pública.

Para el cierre de la vigencia 2025, se aplicaron las instrucciones de la Contaduría General sobre el cambio del periodo contable 2025-2026, el reporte de información y otros asuntos relacionados con el proceso contable. Estas disposiciones son de obligatorio cumplimiento para las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública y garantizan el adecuado cierre del periodo contable y la integridad de la información.

Asimismo, se atendió la Circular Externa 036 del 21 de noviembre de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relativa al cierre de la vigencia y apertura del año 2026 en el SIIF Nación, asegurando criterios de veracidad, confidencialidad e integridad.

En cuanto a la presentación de informes financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia, se continuó aplicando el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), según la Circular Externa 033 de 2014, para la identificación, reconocimiento y revelación de la información de los Fondos de Reservas Pensionales. Igualmente, se mantuvo la aplicación de la Resolución 2200 de 1994, transmitiendo mensualmente los estados financieros de las reservas pensionales.

El Grupo Gestión Contable participó en capacitaciones y actualizaciones ofrecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tanto de forma virtual como presencial, para garantizar la actualización permanente de normas y procedimientos del área financiera.

Durante el primer semestre de 2025, la Contraloría General de la República auditó la gestión financiera y presupuestal de la vigencia 2024, concluyendo con fenecimiento sobre la cuenta fiscal rendida, con opinión contable SIN SALVEDADES

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

y presupuestal RAZONABLE. Resultado final plasmado en el documento: INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA – FONPRECON-VIGENCIA 2024, CGR-CDST No. 5 CAT_5_2025_1.

Con relación a los reportes, informes de ley, transmisión de estados financieros y pago de impuestos se realizaron dentro de los plazos establecidos.

El resultado de la gestión contable y financiera se refleja en los estados financieros de la administradora de pensiones y cesantías, así como en los Fondos de Reservas Pensionales y sus notas explicativas.

3.3.3 Gestión de Tesorería

El grupo de tesorería realiza la programación de recursos de la Nación teniendo en cuenta las necesidades presentadas por cada área de manera mensual, para atender el pago de nóminas de pensionados y funcionarios, proveedores y servicios públicos. También realiza el registro de los ingresos por los conceptos de: aportes, cuotas partes, bonos pensionales, traslados de otros fondos, devolución de aportes, reintegros de mesadas y los aportes de los no vinculados.

La entidad realiza traslados de los recursos propios a la Cuenta Única Nacional CUN – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en esta cuenta se encuentran los recursos entregados en administración y de los cuales se hace uso para realizar pagos de mesadas pensionales.

Pago de Mesadas Pensionales:

La entidad realizó una gestión de mantener el equilibrio entre el recaudo y los recursos que se encuentran en la CUN, con el fin de respaldar el pago de mesadas pensionales.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

A continuación, se relaciona la información correspondiente a los pagos de mesadas pensionales y participación de los últimos seis (6) años:

58. Tabla de pagos de mesadas pensionales 2020-2025

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NACION	\$ 223.279	\$ 232.602	\$ 266.264	\$ 291.927	\$ 313.230	\$ 332.103
PROPIOS	\$ 55.470	\$ 8.502	\$ 34.435	\$ 49.390	\$ 56.693	\$ 59.809
TOTAL	\$ 278.749	\$ 241.104	\$ 300.699	\$ 341.317	\$ 369.923	\$ 391.912

Fuente: Información del Grupo de Tesorería

Esta información representada en porcentaje, establece las variaciones en la participación de la entidad, en el pago de las mesadas pensionales, durante los periodos correspondientes a las vigencias 2020 a 2025.

59. Tabla de porcentaje de participación en mesadas pensionales 2020-2025

AÑO	NACIÓN	PROPIOS
2020	80%	20%
2021	96%	4%
2022	89%	11%
2023	86%	14%
2024	85%	15%
2025	85%	15%

Fuente: Información del Grupo de Tesorería

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Actividades y logros:

- La entidad hoy en día ha minimizado el riesgo de operaciones bancarias a través de las sucursales virtuales, debido a la implementación del SIIF, aplicativo mediante el cual se están realizando los pagos, disminuyendo en número considerable los que se realizan directamente por el Fondo.
- El registro de las transacciones que se originan como ingresos o pagos, es diario permitiendo un control óptimo de todas las operaciones.
- La tesorería realizó el registro en el aplicativo SIIF, la programación de los recursos de acuerdo al calendario establecido por la Subdirección de Operaciones – Grupo PAC, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Es importante destacar que la ejecución del PAC depende de una acertada programación, proceso que es monitoreado por la Tesorería la entidad y a su vez por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realiza su propia verificación.

3.3.4 Gestión de Almacén y Mantenimiento

Los movimientos de ingreso y egreso del Grupo de Gestión de Almacén para el 2025 correspondieron al siguiente balance:

60. Tabla de total de movimientos de ingresos y egresos del almacén en el 2025.

Total movimientos de ingresos	Total movimientos de egresos
\$ 584.390.900	\$ 80.001.639.00

Fuente: Información del Grupo de Almacén y Mantenimiento

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

De conformidad con las políticas de manejo de residuos de la entidad, para la entrega de material aprovechable y de residuos peligrosos, se realizó entrega a empresas ambientales autorizadas para su recolección, transporte y disposición final, las cuales emitieron los certificados de recolección y tratamientos del material.

61. Tabla de relación de material entregado 2025

TIPO DE RESIDUOS GENERADOS Y ENTREGADOS			
PAPEL Y CARTON	CHATARRA Y METAL	PLASTICO Y VIDRIO	LLANTAS
183	670	136	15

Fuente: Información del Grupo de Almacén y Mantenimiento

3.3.5 Gestión de Talento Humano

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, al garantizar los derechos y a responder las demandas de los usuarios y ciudadanos.

Gestión Estratégica del Talento Humano

La Gestión del Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, para la vigencia 2025, se fundamentó en la implementación y desarrollo de las acciones contenidas en los planes aprobados por la Entidad para el mencionado periodo, los cuales se

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

encuentran identificados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, y en el Decreto 612 de 2018, “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”, determinados de la siguiente manera:

El Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano de la Entidad, contempla en su desarrollo los siguientes subprogramas, así:

- 1. Plan Institucional de Capacitación – PIC:** El propósito específico de este Plan es fortalecer el desarrollo de las competencias laborales de los servidores del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- 2. Plan de Bienestar Social e Incentivos:** Su finalidad es estimular, exaltar y motivar a sus servidores, propendiendo por la satisfacción de sus necesidades laborales, familiares y personales.
- 3. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo:**
El objetivo es optimizar las condiciones de salud y seguridad de los servidores dentro de la entidad y de esta manera prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral.
- 4. Plan Anual de Vacantes:** Busca diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano, con el fin de identificar las necesidades de la planta de personal, disponiendo de la gestión del talento como una estrategia organizacional.
- 5. Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la Entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de los mismos, con el fin de garantizar la prestación del servicio. Asimismo, esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Código de Integridad: Fomentar en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, una cultura de integridad y trasparencia en sus funcionarios y contratistas por prestación de servicios en marcados en los valores adoptados por la institución.

Conflicto de Intereses: El concepto conflicto de intereses en Colombia se encuentra definido en el artículo 40 del Código Único Disciplinario, Ley 1952 de 2019 y el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, los cuales señalan que el conflicto surge *“cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”*.

Adicionalmente a los descritos anteriormente en el presente documento se incluyen los siguiente programas y compromisos desarrollados por el Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano en la vigencia 2025, así:

- Se administró la vinculación, desarrollo y retiro de los funcionarios de la entidad.
- Se desarrolló los programas de inducción y reinducción para los servidores de la entidad.
- Se realizó seguimiento a la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios con derechos de carrera administrativa.
- Se acompañó y apoyo en la elaboración y actualización del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP – Hojas de vida, Bienes y Rentas.
- Se elaboró las nóminas del personal de planta, con cada una de sus novedades y obligaciones adquiridas con la misma.
- Se expedieron las diferentes certificaciones que se solicitaron, ya fueran internas o externas.
- Se elaborarán los Certificados Electrónicos de Tiempo Laborado – CETIL.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- Se actualizó la información de las vacantes definitivas en el aplicativo SIMO – CNSC.
- Se aprobó de la Política de Salas Amigas de la Familia Lactante.
- Se desarrolló la Política de Estado Joven.
- Se desarrolló la Política Equidad de la Mujer.

Para desarrollar cada uno de los subprogramas mencionados, se contó con la siguiente planta global de personal de la entidad, la cual se clasifica por niveles, de la siguiente manera:

62. Tabla de distribución del personal por niveles

Nivel	Nº de cargos	%
Directivo	3	5.7
Asesor	3	5.7
Profesional	18	34
Técnico	11	20.6
Asistencial	18	34
TOTAL EMPLEOS	53	100

Fuente: Información Gestión Talento Humano

Este Recurso Humano, es insuficiente para atender los diversos compromisos que la institución tiene que implementar y desarrollar dentro de su competencia, por lo que se ha hecho necesario vincular personal a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios misionales y de apoyo, con el propósito de cumplir las obligaciones que la Ley le demanda a la entidad.

Ejecución de la Gestión Estratégica de Talento Humano:

Plan Institucional de Capacitación: En cumplimiento del Plan durante la vigencia del 2025, se adelantaron las siguientes jornadas de capacitación, cuyas temáticas se describen a continuación:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Gestión Misional:

63. Tabla de estadísticas generales de capacitación por área/temática

Área	Número de eventos programados	Número de eventos realizados	Temática
Gestión Misional	2	2	
Gestión Financiera	1	1	Seguridad Social y Nómina.
Gestión Institucional	8	8	Deberes, Responsabilidades y Valores del Servidor Público, Manejo de herramientas del Office 365, Comunicación Asertiva, Atención al Usuario y Participación Ciudadana, Liderazgo y Trabajo en Equipo, Cumplimiento de los acuerdos de paz, Circular Conjunta No.100-003-2024, Redacción Empresarial, Prevención del Acoso Laboral y Sexual.
Gestión Documental	1	1	Orfeo NG y Gestión Documental.
Gestión Informática	1	1	Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
Gestión Judicial	0	0	Derecho Procesal.
TOTAL	13	13	

Fuente: Información Gestión Talento Humano

En tal sentido, se debe señalar que en materia de capacitación se programaron trece actividades en el Plan Institucional de Capacitación - PIC, para fortalecer las competencias laborales de cada uno de los servidores vinculados a la Entidad.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Adicionalmente a las capacitaciones programadas para la vigencia 2025, se realizaron jornadas de capacitación las siguientes temáticas:

- Capacitación Brigada de Emergencia.
- Evaluación del Desempeño Laboral, CNSC.
- Actualización MIPG.
- Gerencia Pública.

Programa de Inducción:

Con relación al programa de Inducción se evidencia que, para la vigencia 2025, se desarrollaron las siguientes temáticas con las personas vinculadas a la entidad, ya sea de planta o por contrato de prestación de servicios:

- Misión, Visión y Valores Institucionales.
- Gestión de Talento Humano.
- Sistema de Gestión de Calidad.
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Riesgos Operativos y SARLATF.

Plan de Bienestar Social e Incentivos:

El Plan de Bienestar Social e Incentivos contiene dos áreas:

1. Calidad de Vida Laboral
2. Protección y Servicios Sociales

Para lo cual la Administración expidió la Resolución No.0016 del 9 de enero de 2025, “*Por la cual se adopta el Plan Anual de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento para los servidores públicos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República en la vigencia 2025*”, con el propósito de generar alternativas y espacios recreativos, deportivos, sociales y culturales que permitan la interacción del servidor público y su familia, fomentando su desarrollo personal, para el mejoramiento de la calidad

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

de vida de los servidores, fortaleciendo el clima organizacional manifestado en la motivación e integración, construyendo relaciones laborales sanas y armoniosas, contribuyendo a la productividad y al logro de la misión, la visión y los objetivos institucionales, en tal sentido se realizan las siguientes temáticas:

Área calidad de vida laboral:

El objetivo es generar acciones que propendan mejorar la calidad de vida de los servidores públicos del Fondo, para lo cual se desarrollaron actividades en la vigencia 2025 que contribuyeron a mejorar la evaluación del clima laboral, tales como:

- ✓ Ejecución del horario Flexible
- ✓ Día de la mujer,
- ✓ Día del hombre
- ✓ Dia de la secretaria
- ✓ Dia de la madre
- ✓ Día del padre
- ✓ Exaltación a los mejores funcionarios de carrera administrativa
- ✓ Se ha otorgo el día de cumpleaños por cada servidor, para que pudieran compartir en familia
- ✓ Se le ha otorga un día en el primer y segundo semestre, para que pudieran compartir con su núcleo familiar.

Área de protección y servicios sociales:

Contiene dos componentes:

- 1) Programas de Recreación
- 2) Programas de Protección

Se realizaron las siguientes actividades para el fortalecimiento de clima laboral:

- Jornada de sensibilización de Trabajo en Equipo.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- Celebración del Padre y Madre.
- Celebración día de la Mujer y del Hombre.
- Feria de Vivienda.
- Celebración del día del Servidor Público.
- Actividades de Relajación (Yoga, Pilates, Rumba terapia).

Se realizaron las siguientes actividades de jornadas de integración:

- Amor y Amistad.
- Día de los niños – Halloween.
- Cierre de Fin de año.
- Participación en los Juegos Deportivos de la Función Pública en las modalidades futbol de salón y Bolos.
- Medición del Clima Organizacional con un resultado de 79% de favorabilidad.

La exaltación de los servidores de carrera administrativa se fundamentó en los resultados obtenidos por cada nivel en el proceso de evaluación del desempeño laboral entre el periodo del 1 de febrero de 2024 al 31 enero de 2025, así:

64. Tabla de exaltación de los servidores de carrera administrativa 2025

Nivel	Descripción	Funcionario
Profesional	Con personal a cargo	Mary Sandra Arizala María Alejandra Muñoz
Profesional	Sin personal a cargo	Cristhian Andres Torres
Técnico	Con personal a cargo	Mario Alberto Cabrera
Técnico	Sin personal a cargo	Lucia Rojas Rivera
Asistencial		Juan Carlos Gómez Juan Carlos Ballen

Fuente: Información Gestión Talento Humano

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Integridad

Código de Integridad:

Para dar continuidad en lo relacionado con la apropiación del código de integridad, se realizaron las siguientes actividades:

- Divulgación de los valores del servidor público
- Actividad de apropiación
- Evaluación

Conflicto de Intereses:

Para la implementación y apropiación de la temática de conflicto de intereses en la Entidad, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Divulgación de la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses (v2).
- Diligenciamiento de la declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de intereses en el SIGEP II, y conflictos de interés, del DAFFP.

3.3.6 Gestión de Contratación

Para la vigencia de 2025, se realizaron un total de sesenta y ocho (68) contratos en la modalidad de Contratación Directa, uno (01) por sesión, por la causal de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, con revisión de documentos de cada uno de los contratistas, revisión y aprobación de pólizas y solicitud de registro presupuestal. Se relacionan a continuación:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

65. Tabla de relación de contratos por modalidad de contratación directa

Numero contrato	Objeto del contrato
CPS-001-2025	Prestar los servicios profesionales al fondo de previsión social del congreso de la república para grupo interno de trabajo gestión de bienes y servicios y presupuesto, en las actividades relacionadas con las operaciones financieras y presupuestales.
CPS-002-2025	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento a los procesos contractuales que adelante el fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-003-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con el proceso de gestión contractual del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-004-2025	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento a los procesos contractuales que adelante el fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-005-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades administrativas derivadas del proceso de gestión contractual del fondo de previsión social del congreso de la república, fonprecon.
CPS-006-2025	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría, seguimiento y actualización al proceso de gestión

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	contractual del fondo de previsión social del congreso de la republica
CPS-007-2025	Prestación de servicios profesionales para el soporte, operación y gestión en temas de tecnologías de la información y comunicación que se requieran en el fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-008-2025	Prestar los servicios profesionales especializados para apoyar en las distintas solicitudes de liquidación de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república, de conformidad con las necesidades que se presenten.
CPS-009-2025	Prestación de servicios profesionales en la subdirección administrativa y financiera para el acompañamiento y asesoramiento de las actividades relacionadas con las operaciones financieras y presupuestales en el marco de ley general de presupuesto.
CPS-010-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de fortalecimiento del sistema de control interno del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-011-2025	Prestar los servicios profesionales a la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república, para apoyar en el desarrollo de las solicitudes de prestaciones económicas, cumplimiento de sentencias, tutelas y PQRSD."

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

CPS-012-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar los distintos trámites que por competencia le correspondan a la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-013-2025	Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento del grupo interno de gestión de cartera del Fondo en la previsión Social del Congreso de la Republica.
CPS-014-2025	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el apoyo de las actividades relacionadas con el análisis, revisión y corrección de los registros contables de las cuentas de cartera años 2023 y 2024 en el módulo de cartera del aplicativo ZBOX. En la subdirección administrativa y financiera en especial al grupo interno de trabajo gestión de cartera al fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-015-2025	Prestación de servicios profesionales en la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república, para apoyar en los distintos trámites de solicitudes de prestaciones económicas, cumplimiento de sentencias, tutelas y demás que son de su competencia.
CPS-016-2025	Prestar los servicios profesionales a la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república, en

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	el trámite las solicitudes para el reconocimiento de bonos tipo a y b que presenten las administradoras de fondos de pensiones y Colpensiones.
CPS-017-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión documental y archivo en la subdirección administrativa y financiera del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-018-2025	Prestación de servicios profesionales para fortalecer la operación y administración del centro de datos, el catálogo de servicios tecnológicos y la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-019-2025	Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento del grupo interno de gestión de cartera del fondo en la previsión social del congreso de la república.
CPS-020-2025	Prestar los servicios profesionales en la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república para apoyar el desarrollo y adelantar la gestión de cobro de bonos su reconocimiento y pago por parte de la nación, Colpensiones y FONPET
CPS-021-2025	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en la organización, seguimiento y actualización de los sistemas de gestión del fondo de

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	previsión social del congreso de la república.
CPS-022-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de fortalecimiento del sistema de control interno del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-022-2025 CESION	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de fortalecimiento del sistema de control interno del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-023-2025	Prestación de servicios profesionales para acompañar la ejecución y seguimiento de los planes, proyectos y programas que establezca la entidad, en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), de acuerdo a los lineamientos metodológicos y normativos que correspondan.
CPS-024-2025	Prestar los servicios profesionales para la elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos relacionados con la gestión documental y la administración de archivos en el Grupo Interno de Trabajo Gestión Archivo y Correspondencia de la Subdirección Administrativa y Financiera.
CPS-025-2025	Prestar los servicios profesionales en la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república para apoyar el desarrollo y adelantar la gestión de cobro de bonos, su

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	reconocimiento y pago por parte de la nación, Colpensiones y FONPET
CPS-026-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección General y a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, en la preparación de proyectos de autos de trámite y de sustanciación de los procesos disciplinarios que deben llevarse contra los servidores públicos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República,
CPS-027-2025	Prestar los servicios profesionales en la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república para apoyar el desarrollo y adelantar la gestión de cobro de bonos, su reconocimiento y pago por parte de la nación, Colpensiones y FONPET
CPS-028-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección General y a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, en la preparación de proyectos de autos de trámite y de sustanciación de los procesos disciplinarios que deben llevarse contra los servidores públicos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República,
CPS-029-2025	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la subdirección administrativa y financiera, en la verificación legal y tributaria de los movimientos de pago

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-030-2025	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar asesoría y asumir la representación judicial y extrajudicial del fondo de previsión social del congreso de la república, en los procesos que se deriven de acciones ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, ordinaria y constitucional o ante entidades administrativas.
CPS-031-2025	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría integral en las actividades de divulgación del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-032-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república en la atención de los usuarios y ciudadanos, a través de los diferentes canales con que cuenta la entidad.
CPS-033-2025	Prestar servicios de apoyo a la gestión como soporte administrativo a la oficina asesora jurídica del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-034-2025	Prestación de servicios profesionales en el grupo de afiliación aportes e historia laboral de la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

CPS-035-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección General y a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, en la preparación de proyectos de autos de trámite y de sustanciación de los procesos disciplinarios que deben llevarse contra los servidores públicos del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República,
CPS-036-2025	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el grupo interno de trabajo gestión de almacén y mantenimiento del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-037-2025	Prestar los servicios profesionales para el apoyo a la dirección general, oficina asesora de planeación y sistemas, del fondo de previsión social del congreso de la república, en la revisión y/o ajuste de los informes de gestión y de los distintos canales de comunicación de la entidad.
CPS-038-2025	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial del fondo de previsión social del congreso de la república, en los procesos que se deriven de acciones ante la jurisdicción penal.
CPS-039-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades de correspondencia y mensajería del fondo de previsión social del congreso de la república

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

CPS-040-2025	Prestación de servicio de apoyo a la gestión al grupo de afiliación aportes e historia laboral de la subdirección de prestaciones económicas, en actividades relacionadas con la depuración y gestión para la devolución de los aportes de no vinculados
CPS-041-2025	Prestación de servicios profesionales para ejercer vigilancia de los procesos judiciales del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-042-2025	Prestación de servicios para apoyar los procesos y procedimientos financieros y contables para desarrollar integral actividades de: auditoría contable auditoria de gestión financiera para cada unidad ejecutora (presupuesto, cartera, contabilidad y tesorería), auditoria de control interno contable, conforme a las funciones establecidas en el libro segundo, título i, capítulo viii del código de comercio, normas de superintendencia financiera de Colombia y demás normas concordantes
CPS-043-2025	Prestación de servicios profesionales en la gestión de riesgos en la unidad de riesgo operativo para el fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-044-2025	Prestar los servicios profesionales como defensor del consumidor financiero del fondo de previsión social del congreso de la republica

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

CPS-045-2025	Prestación de servicios profesionales para realizar la liquidación, actualización y verificación del valor que resulte del cálculo actuarial individual de los afiliados y pensionados del fondo de previsión social del congreso, por el lapso omitido, correspondiente a períodos no pagados en su momento por el empleador o patrono
CPS-046-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el proceso de afiliación que adelanta la subdirección de prestaciones económicas - grupo afiliación, aportes e historia laboral del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-047-2025	Prestar los servicios profesionales al fondo de previsión social del congreso de la república para grupo interno de trabajo gestión de bienes y servicios y presupuesto, en las actividades relacionadas con las operaciones financieras y presupuestales.
CPS-048-2025	Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento del grupo interno de gestión de cartera del fondo en la previsión social del congreso de la república
CPS-049-2025	Prestación de servicios profesionales en la subdirección de prestaciones económicas del fondo de previsión social del congreso de la república, para apoyar en los distintos trámites de solicitudes de prestaciones

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	económicas, cumplimiento de sentencias, tutelas, adelantar la gestión de cobro de bonos su reconocimiento y pago por parte de la nación, Colpensiones, FONPET y demás que son de su competencia.
CPS-050-2025	Prestación de servicios profesionales para realizar la sustanciación e instrumentación y demás actividades complementarias para el cobro y recaudo de cuotas partes y bonos pensionales y demás créditos que adeudan las entidades de derecho público o privado a nivel nacional al fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-051-2025	Prestación de servicios profesionales para realizar la sustanciación e instrumentación y demás actividades complementarias para el cobro y recaudo de cuotas partes y bonos pensionales y demás créditos que adeudan las entidades de derecho público o privado a nivel nacional al fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-052-2025	Prestación de servicios profesionales para asumir la representación judicial, extrajudicial y coactiva del fondo de previsión social del congreso de la república, en los procesos judiciales y coactivos relacionados con la financiación de pensiones reconocidas por el fondo de previsión social del congreso o reconocidas por otras

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	entidades en las cuales se discuta participa
CPS-053-2025	Prestación de servicios profesionales para asumir la representación judicial y extrajudicial del fondo de previsión social del congreso de la república, en procesos ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, ordinaria y constitucional o ante entidades administrativas y asesorar a la entidad en temas de derecho administrativo y seguridad social
CPS-054-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para orientar las actividades tendientes a desarrollar técnicas en yoga y pilates, dirigidas a los pensionados del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-055-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para orientar las actividades tendientes a desarrollar técnicas en arte country y reciclaje, dirigidas a los pensionados del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-056-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para orientar las actividades tendientes a desarrollar técnicas en danzas y rumba terapia, dirigidas a los pensionados del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-057-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para orientar actividades tendientes a desarrollar técnicas en manualidades dirigidas a los

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	pensionados del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-058-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para orientar actividades tendientes a desarrollar técnicas en manualidades dirigidas a los pensionados del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-059-2025	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de promoción y prevención de la salud, dirigidas a los pensionados del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-060-2025	Prestación de servicios profesionales en actividades psicosociales dirigidas a los pensionados del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-061-2025	Prestar los servicios profesionales en la actualización de la tabla de retención documental en su primera fase, así como de los procedimientos de gestión documental, en el grupo interno de trabajo de gestión de archivo y correspondencia, adscrito a la subdirección administrativa y financiera del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-062-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la unidad de gestión integral de riesgos (urgir) del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-063-2025	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la subdirección administrativa

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	y financiera, en la verificación legal y tributaria de los movimientos de pago del fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-064-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de fortalecimiento del sistema de control interno del fondo de previsión social del congreso de la república.
CPS-065-2025	Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento del grupo interno de trabajo gestión de cartera del fondo previsión social del congreso de la república
CPS-066-2025	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento a los procesos contractuales que adelante el fondo de previsión social del congreso de la república
CPS-067-2025	Prestación de servicios para apoyar los procesos y procedimientos financieros y contables para desarrollar integral actividades de: auditoría contable auditoria de gestión financiera para cada unidad ejecutora (presupuesto, cartera, contabilidad y tesorería), auditoria de control interno contable, conforme a las funciones establecidas en el libro segundo, título i, capítulo viii del código de comercio, normas de superintendencia financiera de Colombia y demás normas concordantes

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de contratación.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Se realizaron veintiséis (**26**) **procesos** en la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma de SECOP II, como se relaciona a continuación:

66. Tabla de relación de contratos por modalidad de mínima cuantía

Numero contrato	Nombre de contratista	Objeto del contrato
MC-001-2025	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	Prestación de servicios para la publicación de avisos, edictos emplazatorios y demás comunicaciones, en radio y/o prensa de amplia circulación nacional generados por el fondo de previsión social del congreso de la república.
MC-002-2025	CLOUD CITY	Prestación servicios de información al teléfono móvil para el envío masivo de mensajes de texto (SMS) a los pensionados, afiliados y usuarios del fondo de previsión social del congreso de la república.
MC-003-2025	C&S TECNOLOGIA S.A.	Adquisición de licencias Microsoft 365 business standard para el fondo de previsión social del congreso de la república.
MC-004-2025	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.	Prestar el servicio de arrendamiento de una central telefónica, incluida su instalación, programación y puesta en funcionamiento, para el fondo de previsión social del congreso de la república.
MC-005-2025	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S. A	Adquisición de cintas magnéticas con tecnología Ito 7 para realizar copias de seguridad de información del fondo de previsión social del congreso de la república.
MC-006-2025	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S.	Contratar el servicio de custodia, almacenamiento, consulta, rearchive y transporte de cajas de archivo y medios magnéticos en bóveda de seguridad para el fondo de previsión social del congreso de la república.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

MC-007-2025	DISTRIBUDORA RED COMPUTO SAS	Contratar el arrendamiento de tres (3) impresoras multifuncionales incluido servicio técnico, mantenimiento y consumible de tóner, para el fondo de previsión social del congreso de la república
MC-008-2025	E-DEA NETWORKS SAS	Adquisición de licencia del software lansweeper con vigencia de un (1) año para el fondo de previsión social del congreso de la república
MC-009-2025	DISTRIBUCIONES ALIADAS	Contratar la adquisición de papelería, útiles de escritorio y oficina para suplir las necesidades de las oficinas del fondo de previsión social del congreso de la república.
MC-010-2025	POWERSUN S.A.S.	Contratar el arrendamiento de una 1 ups de 20 kva para el fondo de previsión social del congreso de la república
MC-011-2025	LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO	Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería para las dependencias del fondo de previsión social del congreso de la república
MC-012-2025	NIMBUTECH S.A.S.	Adquisición de licencia del motor de bases de datos Microsoft SQL server 2022 standard edition para el fondo de previsión social del congreso de la república
MC-013-2025	MCE NET SOLUTIONS SAS	Renovación del segmento de direcciones ipv6 prefijo /48 a nombre del fondo de previsión social del congreso de la república
MC-014-2025	Holding Consultants	Prestar los servicios profesionales para realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial a los servidores (funcionarios y contratistas) del fondo de previsión social del congreso de la república, en cumplimiento a la normatividad vigente.
MC-015-2025	NECSOFTPC S.A.S.	Alquiler de computadores de escritorio para el fondo de previsión social del congreso de la república

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

MC-016-2025	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S.	Contratar el servicio de custodia, almacenamiento, consulta, rearhive y transporte de cajas de archivo y medios magnéticos en bóveda de seguridad para el fondo de previsión social del congreso de la república
MC-017-2025	LIMACOR MY S.A.S.	Ejecución de las intervenciones de obra y adecuaciones locativas en la sede principal del fondo de previsión social del congreso de la república
MC-018-2025	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	Contratar la prestación del servicio de revisión, mantenimiento y recarga de extintores contra incendios, del fondo de previsión social del congreso de la república.
MC-019-2025	FULLVAN S.A.S	Contratar la prestación de servicios de transporte terrestre para trasladar a los funcionarios y contratistas a la jornada de capacitación que se adelantará fuera de las instalaciones del fondo de previsión social del congreso de la república en la temática trabajo en equipo
MC-020-2025	STATE SOLUTIONS S.A.S	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y cafetería para el fondo de previsión social del congreso de la república
MC-021-2025	NECSOFTPC S.A.S.	Compra de computadores de escritorio para el fondo de previsión social del congreso de la república
MC-022-2025	DISTRIBUDORA RED COMPUTO SAS	Contratar el arrendamiento de tres (3) impresoras multifuncionales incluido servicio técnico, mantenimiento y consumible de tóner, para el fondo de previsión social del congreso de la república
MC-023-2025	SANEAMIENTO INTEGRAL Y	Prestar el servicio de control integral de plagas, roedores, ácaros y desinfección ambiental de las

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	CONTROL DE PLAGAS	sedes del fondo de previsión social del congreso de la república
MC-025-2025	TOP ECO CLEANING SAS	Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería para las dependencias del fondo de previsión social del congreso de la república
MC-026-2025	RIGAR SANTIAGO	Elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional con proyección a 31 de diciembre de 2025, relativo a pensiones actuales y futuras y bonos pensionales del personal pensionado (causante y beneficiarios), afiliados activos cotizantes, inactivos y trasladados, cuotas partes pensionales por pagar para los fondos de reservas pensionales de vejez, invalidez y sobrevivencia a cargo del fondo de previsión social del congreso de la república, así como, el estudio actuarial del ahorro obtenido por la
MC-027-2025	NECSOFTPC S.A.S.	Compra de equipos para archivo y correspondencia del fondo de previsión social del congreso de la república.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Contratación.

Se realizaron ocho **(8) procesos** en la modalidad de contratación directa. A continuación, se relacionan:

67. Tabla de relación de proceso en la modalidad de contratación directa 2025

Número contrato	Nombre de contratista	Objeto del contrato
CD-001-2025	ANDES SCD S.A.	Adquisición de certificados digitales de función pública y certificado persona jurídica entidad empresa contenidos en token virtual para el fondo de previsión social del congreso de la república
CD-002-2025	ZUE	Prestación de servicios de soporte mantenimiento actualización y nuevos desarrollos del sistema ZBOX vigencia 2025

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

CD-003-2025	DIBANKA	Contratar los servicios especializados para el suministro, implementación, integración, pruebas, puesta en marcha, asistencia técnica y soporte de la aplicación superapp dibank, para fortalecer y automatizar las estrategias de gestión y descuentos de nómina de créditos de libranza del fondo de previsión social del congreso de la república
CD-004 - 2025	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICO S COLVATEL S.A. ESP	Prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento y realización de nuevos desarrollos del sistema de gestión documental Orfeo ng del fondo de previsión social del congreso de la república para la vigencia 2025.
CD-005-2025	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	Contratar el servicio de envío de correspondencia externa a través de correo: certificado con prueba de entrega a nivel urbano y nacional y/o correo electrónico certificado para las dependencias del fondo de previsión social de congreso de la república
CD-007-2025	ZUE S.A.S.	Migración bases de datos SQL server 2014 a SQL server 2022 standard del fondo de previsión social del congreso de la república
CD-008-2025	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	Contratar el servicio de envío de correspondencia externa a través de correo: certificado con prueba de entrega a nivel urbano y nacional y/o correo electrónico certificado para las dependencias del fondo de previsión social de congreso de la república
CD-009-2025	ASOFONDOS DE COLOMBIA	Creación de la administradora fondo de previsión social del congreso de la república, en la herramienta soy actuaria a través de la implementación de un nuevo rol que permita

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

		liquidar y pagar cálculos actuariales con destino al fondo de manera autónoma por afiliados o empleadores omisos. Esto incluye la creación de un formulario estructurado para ingresar de manera manual todos los datos requeridos del aportante, trabajador, contrato y omisiones, asegurando que la información necesaria esté disp.
--	--	--

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de contratación.

Se realizaron **cuatro (4) procesos** en la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía:

68. Tabla de relación de procesos en la modalidad de selección abreviada menor cuantía 2025

Numero contrato	Nombre de contratista	Objeto del contrato
SAMC-001-2025	COOPVIGSAN CTA	Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para las dependencias del fondo de previsión social del congreso de la república
SAMC-002-2025	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de fondo de previsión social del congreso de la república, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad
SAMC-003-2025	C&S TECNOLOGIA S.A.	Adquisición de equipos, licencias y servicios tecnológicos complementarios, con el fin de fortalecer y modernizar la infraestructura del centro de datos institucional, garantizando sus condiciones de operatividad del fondo de previsión social del congreso de la república.
SAMC-004-2025	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE	Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada para las dependencias del fondo de previsión social del congreso de la república

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	SANTANDER COOPVIGSAN CTA	
--	--------------------------------	--

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Se realizaron **cuatro (04) procesos** en la Orden de Compra, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Acuerdo Marco de Precios, así:

69. Tabla de relación de procesos en la Orden de compra – Acuerdo Marco de Precios 2025

Numero contrato	Nombre de contratista	Objeto del contrato
OC 141434	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	Suministro combustible (gasolina corriente) para los vehículos oficiales del fondo de previsión social del congreso de la república
OC 142952	SERVIASEO S. A	Contratar la prestación del servicio, incluido suministro, de aseo y cafetería para el fondo de previsión social del congreso de la república.
OC 141434	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	Suministro combustible (gasolina corriente) para los vehículos oficiales del fondo de previsión social del congreso de la república
OC 142952	SERVIASEO S. A	Contratar la prestación del servicio, incluido suministro, de aseo y cafetería para el fondo de previsión social del congreso de la república.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Contratación.

Se realizó un (1) contrato con por la modalidad de Concurso Abierto de Méritos:

70. Tabla de relación de contratos por modalidad de concurso abierto de méritos 2025.

Numero contrato	Nombre de contratista	Objeto del contrato
CMA-001-2025	CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA	Prestar los servicios de intermediación y asesoría integral en la estructuración, contratación y administración de las pólizas que integran el programa de seguros que requiere el fondo de previsión social del congreso de la república para la protección de sus activos, bienes e intereses

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

		patrimoniales o aquellos por lo que es legalmente responsable
--	--	---

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Contratación

71. Tabla de resumen de las modalidades de contratación 2025

Modalidad de Contratación	Número de Contratos	Valor Total
Prestación de Servicios	68	\$ 2.514.539.213,00
Mínima Cuantía	26	\$ 423.810.432,00
Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC (Acuerdo Marco de Precios)	4	\$ 189.837.162,00
Contratación Directa (Andes, caja de compensación, micrositios)	8	\$ 379.181.788,00
Selección Abreviada	4	\$ 942.253.386,00
Concurso de Méritos Abiertos	1	\$ 0,00
Total	110	\$ 4.449.621.981,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Contratación

Para profundizar más en la información, revisar la página web de la entidad: Transparencia y acceso a la información pública – 3. Contratación – 3.2 Publicación de la información contractual y 3.3 Publicación de la ejecución de los contratos.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

CONTROL INTERNO

Control Interno a la Gestión contribuyó de manera significativa al fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos en la entidad, mediante el desarrollo de actividades objetivas e independientes de seguimiento y evaluación. Estas acciones se realizaron preservando la debida autonomía con el fin de garantizar la imparcialidad en las evaluaciones y seguimientos efectuados.

Su gestión se fundamenta en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, relacionadas con la asesoría, evaluación y acompañamiento a las diferentes áreas de la entidad, orientadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la misión institucional. Asimismo, se enmarca en lo dispuesto por el Decreto Nacional 943 de 2014, mediante el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y el Decreto 1499 de 2017, que integra el modelo de gestión de las entidades del Estado y el MECI a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual constituye el marco de referencia para la gestión y el desempeño de las entidades públicas.

La gestión de Control Interno durante la vigencia 2025, se centró en el fortalecimiento de las auditorías internas y de la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, esto mediante el desarrollo y actualización los procesos, procedimientos y formatos empleados en el ejercicio auditor y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con relación a los planes de mejoramiento, para fortalecer la identificación de las causas raíz de los hallazgos identificados en desarrollo de auditoría e informes de evaluación y seguimiento, se complementaron los formatos de informes y se apoyó metodológicamente a los procesos, generando acciones efectivas, se realizó el

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

seguimiento a los planes, proporcionando a la alta dirección información precisa para la toma de decisiones permitiendo un mejoramiento continuo de la gestión.

Programación de auditorías vigencia 2025:

Para realizar la programación anual de auditorías vigencia 2025, se aplicó la metodología del DAFFP a través de la herramienta matriz de priorización y se tuvieron en cuenta los siguientes criterios técnicos a evaluar:

- Ponderación de riesgos de los procesos.
- Tiempo transcurrido desde la última auditoria.
- Temas de interés de la alta dirección.
- Cantidad de objetivos estratégicos asociados.
- Resultados de auditorías anteriores internas y externas.
- Número de hallazgos producto de las auditorías.

Una vez aplicada la matriz de priorización, se procedió a construir el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a través del Acta N° 1 del 10 de febrero de 2025 y modificado a través del Acta N°2 del 06 de agosto de 2025.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

72. Programa Anual de Auditorías vigencia 2025

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2025												Código: P01-PRO-010-001 Versión 3 Fecha de aprobación: 22/09/2015				
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo del Programa: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.																	
Alcance del Programa: Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, seguimiento a planes de mejoramiento, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa entre otros.																	
Recursos: - Humanos: Asesor y su servidor. - Financieros: - Tecnológicos: Equipos de Cómputo, Sistemas de Información, Sistemas de redes y correo electrónico.																	
Auditorías																	
GESTIÓN DE LA CALIDAD					OCI												OAPS
Procedimiento Para el Control de Supervivencia del Pensionado.					OCI												OPE
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO					OCI												OPE
RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS					OCI												OPE
GESTIÓN PRESUPUESTAL					OCI												SAF
DIIF NACION (En cumplimiento de las políticas de seguridad emitidas por el MHCP)					OCI												SAF
Informes de Ley (21 CON 38 ENTREGAS)																	
INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE					OCI												OCI
INFORME DE COMISIONES AL EXTERIOR					OCI												OCI
INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO					OCI												OCI
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRÁTICO SECTORIAL					OCI												OCI
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					OCI												OCI
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA																	OCI
INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					OCI												OCI
INFORME PETICIONES QUEJAS SUGERENCIAS Y RECLAMOS - PQRS					OCI												OCI
INFORME SEGUIMIENTO EKOGUI					OCI												OCI
INFORME SEGUIMIENTO GIAR					OCI												OCI
INFORME DE SEGUIMIENTO POLÍTICA DE INTEGRIDAD					OCI												OCI
FURAG					OCI												OCI
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO					OCI												OCI
INFORME EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEFENDENCIAS					OCI												OCI
INFORME DERECHOS DE AUTOR DE SOFTWARE					OCI												OCI
INFORME SARIAFT					OCI												OCI
INFORME DE SEGUIMIENTO - CIRCULAR CONJUNTA N° 102-204-2024																	OCI
INFORME DE SEGUIMIENTO SIGEP					OCI												OCI
INFORME ACTUALIZACIÓN MANUALES Y PROCEDIMIENTOS					OCI												OCI
SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN SIA-POAS					OCI												OCI
SEGUIMIENTO AVANCE PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAS					OCI												OCI
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)																	
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO					OCI												OCI
COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					OCI												OCI
COMITÉ DE ADQUISICIONES					OCI												OCI
COMITÉ DE CONCILIACIONES					OCI												OCI
COMITÉ DE COOPERACIÓN					OCI												OCI
COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE					OCI												OCI
Normadas de capacitación																	
INDICADORES - RIESGOS - AUTOCONTROL - AUTOGESTIÓN - AUTOREGULACIÓN - AUDITORÍAS					OCI												OCI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fuente: Control interno

Auditorías Internas realizadas y Planes de Mejoramiento:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2024 se programaron las siguientes auditorías para el 2025 en áreas misionales, administrativas y de apoyo así:

73. Tabla de programación de auditorías internas 2025

No.	NOMBRE AUDITORIA Y/O SEGUIMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Gestión de la Calidad	29/04/2025	Informe definitivo comunicado con memorando 2025-200-001374-3.
2	Procedimiento para el Control de Supervivencia del Pensionado	04/06/2025	Informe definitivo comunicado con memorando 2025-200-001393-3.
3	Gestión de Atención al Usuario	03/09/2025	Informe definitivo comunicado con memorando 2025-200-001885-3.
4	Reconocimiento de Prestaciones Económicas	20/10/2025	Informe definitivo comunicado con memorando 2025-200-002277-3.
5	SIIF NACIÓN (En cumplimiento de las políticas de seguridad emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público)	28/11/2025	Informe definitivo comunicado con memorando 2025-200-002267-3.
6	Gestión Presupuestal	28/11/2025	En ejecución.

Fuente: Programa Anual de Auditorias vigencia 2025.

En la vigencia 2025, se realizaron **seis (6) auditorías** incluidas en el programa anual de auditorías, de las cuales las cinco (5) auditórias finalizadas, todas han sido

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

comunicadas en su informe definitivo a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como a los líderes de los procesos para su conocimiento y valoración de las recomendaciones efectuadas, para efectos de construir los planes de mejoramiento correspondientes.

Como resultado de la realización de las auditorías e informes de seguimiento y evaluación, se presenta la siguiente información:

74. Tabla de resultados de la auditorías internas e informes de seguimiento

AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO	EJECUCIÓN DE AUDITORIAS	HALLAZGOS CON CONNOTACIÓN ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES IDENTIFICADAS	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS
Ejercicios de auditorías planeados	5	18	13	4
TOTAL	5	18	13	4

Fuente: Programa Anual de Auditorias vigencia 2025 e informes definitivos de auditoría.

Como resultado de las diferentes auditorías internas realizadas, se suscribieron **cuatro (4) planes de mejoramiento** siendo el avance de cada uno así:

75. Tabla de Planes de Mejoramiento

No.	Nombre auditoria y/o seguimiento	Memorando de aprobación	Número de hallazgos y/u observaciones	Fecha de terminación
1	Gestión de la Calidad	2025-200-001510-3 del 12/08/2025.	10	31/12/2025
2	Procedimiento para el Control de	2025-200-001555-3 del 22/08/2025	12	31/12/2025

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

	Supervivencia del Pensionado			
3	Gestión de Atención al Usuario	2025-200-002026-3 del 05/11/2025	5	30/03/2026
4	Reconocimiento de Prestaciones Económicas	Radicado No.: 2026-200-000052-3 del 08/01/2026	3	30/03/2026
5	SIIF NACIÓN (En cumplimiento de las políticas de seguridad emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público)	No Aplica se hará seguimiento en el próximo informe de auditoría.	1	N/A
6	Informe de seguimiento al Plan Institucional de Archivos - PINAR	2025-200-001023-3 del 12/05/2025	8	10/12/2025
7	Informe semestral de seguimiento a las PQRSD	2025-200-001511-3 del 12/08/2025	5	30/12/2025

Fuente: Informes definitivos de auditoría y memorando de aprobación por parte de CIG.

Informes de ley:

Se realizaron Informes de obligatorio cumplimiento tales como de Comisiones al Exterior, de Peticiones, Quejas y Reclamos, Austeridad del Gasto, Informe del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Ekogui, Informe del Sistema de Administración de Riesgos de lavado de Activos y Financiación el

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Terrorismo - SARLAFT, Informe al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción, entre otros realizados a lo largo del año que plasman el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad en sus diferentes aspectos.

A continuación, se relaciona el listado de informes presentados durante la vigencia 2025 y la cantidad de entregas realizadas:

76. Tabla Informes de ley realizados

No.	Nombre informes de ley	Periodicidad	Dirigido a	No. de entregas
1	INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	ANUAL	Informe remitido a Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Contaduría General de la Nación, publicado en la web	1
2	INFORME COMISIONES AL EXTERIOR	BIMESTRAL	Informe remitido al Ministerio de Salud y Protección Social y Dirección General, publicado en la web	6
3	INFORME DE AUSTERIDAD Y	TRIMESTRAL	Informe remitido a Dirección General y	4

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

No.	Nombre informes de ley	Periodicidad	Dirigido a	No. de entregas
	EFICENCIA DEL GASTO PUBLICO		Subdirección Administrativa y Financiera	
4	INFORME SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL	SEMESTRAL	Informe remitido a Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección General y Oficina de Planeación y Sistemas	2
5	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SEMESTRAL	Informe remitido a Dirección General y publicado en la web	2
6	INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN	CUATRIMESTRAL	Informe remitido a Dirección General y Publicado En Página Web	1
7	INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS - PQRSD	SEMESTRAL	Informe remitido a Dirección General y Oficina de Planeación y Sistemas, publicado en la web	2
8	INFORME SEMESTRAL DEL	SEMESTRAL	Informe remitido a la Agencia	2

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

No.	Nombre informes de ley	Periodicidad	Dirigido a	No. de entregas
	SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO - EKOGUI		Nacional De Defensa Jurídica Del Estado y a la Dirección General, publicado en la web	
9	INFORME SEGUIMIENTO SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SIAR)	ANUAL	Informe remitido a Dirección General, publicado en la web	1
10	FURAG	ANUAL	Informe remitido al DAFP	1
11	INFORME SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	TRIMESTRAL	Informe remitido a Dirección General, publicado en la web	4
12	INFORME INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS	ANUAL	Informe remitido a Dirección General, publicado en la web	1
13	INFORME DERECHOS DE AUTOR DE SOFTWARE	ANUAL	Informe presentado en Página Web	1
14	INFORME SARLAFT	ANUAL	Informe remitido a Dirección General y Oficial de cumplimiento,	1

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

No.	Nombre informes de ley	Periodicidad	Dirigido a	No. de entregas
			publicado en la web	
15	INFORME DE SEGUIMIENTO AL SIGEP	ANUAL	Informe remitido a Dirección General y publicado en la web	1
16	INFORME ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MANUALES	ANUAL	Informe remitido a Dirección General, publicado en la web	1
17	INFORME DE SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE ACCIÓN SIA- POAS	SEMESTRAL	Informe remitido a Dirección General, publicado en la web	3
18	INFORME DE SEGUIMIENTO AVANCE PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR	SEMESTRAL	Informe remitido a Dirección General con copia a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, publicado en la web	2
19	INFORME SEGUIMIENTO POLÍTICA DE INTEGRIDAD	ANUAL	Informe remitido a Dirección General, publicado en la web	1
20	INFORME DE SEGUIMIENTO AL	ANUAL	Informe remitido a Dirección	1

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

No.	Nombre informes de ley	Periodicidad	Dirigido a	No. de entregas
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		General, publicado en la web	
TOTAL INFORMES ENTREGADOS				38

Fuente: Programa Anual de Auditorias vigencia 2025.

Se realizaron **20 informes de Ley** y seguimientos con 38 entregas según la periodicidad de cada uno, todos incluidos en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2025. Dichos informes fueron remitidos al líder del proceso y al Director General, así mismo a todos los directivos que conforma el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para su conocimiento y valoración de las recomendaciones efectuadas. Para los informes de seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR e Informe semestral de seguimiento a las PQRSD se formuló plan de mejoramiento.

Estado del Sistema de Control Interno:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, se presenta el resultado de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno del Fondo de Previsión del Congreso de la Republica resaltando las fortalezas de cada uno de sus componentes de la siguiente manera:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA

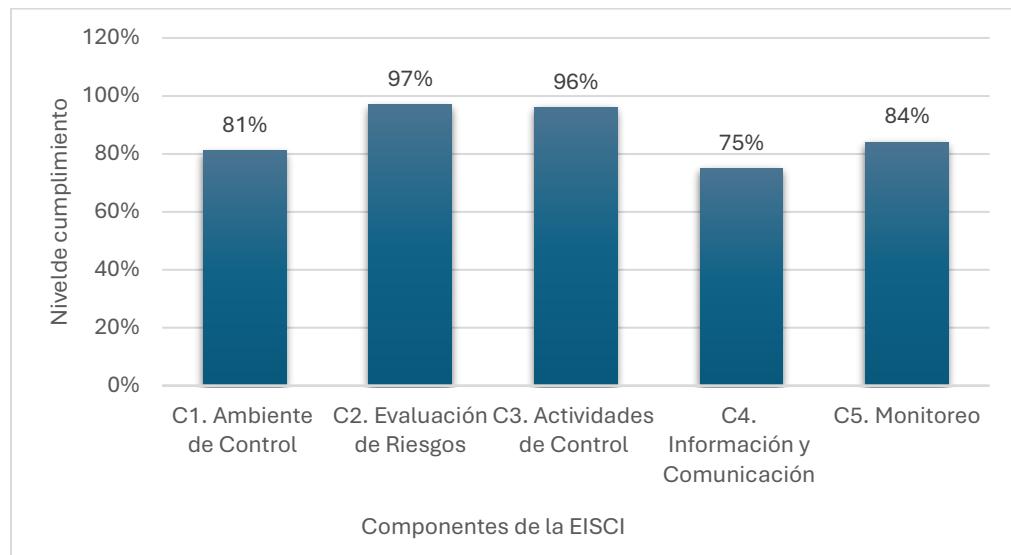


FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

77. Gráfica de Evaluación por componentes del Sistema de Control Interno



Fuente: Oficina de Control Interno

El promedio de avance de los componentes da como resultado una calificación del **87% para el Sistema de Control Interno en la entidad**, identificando que los componentes del MECI están operando y lo hacen de manera integrada, así el Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo, eficiente y aporta seguridad acerca de las acciones, actividades, planes, políticas, procedimientos y métodos de la entidad; y se tiene definida y documentada la institucionalidad del SCI en las resoluciones de conformación de los comités: CIGD-Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el CICCI-Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Por lo anterior, es preciso realizar el análisis de cada componente:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Componente 1: Ambiente de control

Fortalezas:

- Se ejerce una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno a través del Comité CICCI y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se tiene definido el Esquema de Líneas de Defensa MIPG y se ha implementado adecuadamente la Política de Administración del Riesgo.
- Se cuenta con la Plataforma SIA POAS la cual permite realizar un seguimiento del Plan de Acción Institucional y de los objetivos estratégicos.

Debilidades:

- Se encontró que se debe fortalecer actividades frente a canales de denuncia interno y externo, como son buzón interno, correo denuncias de corrupción, línea interna sobre actos irregulares de la ética.
- Se debe actualizar lo documentado en esquema de líneas de defensa, así como fortalecer e interiorizar el concepto y roles de líneas de defensa en todo su esquema.
- Con relación a instancias de reporte es importante concluir la revisión y el funcionamiento de Comités, así como lo relacionado con los ajustes al SIA-POAS.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Componente 2: Evaluación de riesgos

Fortalezas:

- Se presentan los resultados ante el comité CICCI de las evaluaciones independientes para la toma de decisiones, así como también se presenta el avance de cumplimiento de los planes de mejoramiento vigentes.
- Mediante la actualización de la Política del Sistema Integral del Riesgo y de la actualización del Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, la Entidad definió el alcance y los lineamientos para la gestión de riesgos institucionales.
- La Unidad Integral de Gestión de Riesgos UGIR constantemente realiza acciones encaminadas a prevenir la materialización de riesgos tanto de gestión como de corrupción a través de pruebas de recorrido, capacitaciones y monitoreos.

Debilidades:

- Realizar una revisión y actualización de la Política que incluya en el Marco del Apetito de Riesgo, aquellos de tipo fiscal.
- Que se incluya en la Política, el tiramiento del riesgo en áreas tercerizadas en específico proveedores de bienes y servicios.
- Se debe realizar el análisis del procedimiento para el seguimiento a riesgos materializados cuando se trate de mayores valores pagados, a fin de identificar su adecuado control y seguimiento en estos casos.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Componente 3: Actividades de control

Fortalezas:

- Se tienen definidas y documentadas Políticas, Procedimientos y Procesos en los cuales se detallan actividades de control, las cuales son evaluadas y monitoreadas y los resultados se presentan ante el Comité CICCI y el comité CIGD.
- Desde la segunda línea de defensa se realiza monitoreo a la ejecución de los controles definidos por la primera línea de defensa y se emiten informes de monitoreo.
- Desde la tercera línea de defensa se evalúan los controles en su diseño y ejecución como parte de las auditorías internas.
- Control Internos a la Gestión remite todos los informes independientes y de seguimiento ante la Alta Dirección para su conocimiento y toma de decisiones.

Debilidades:

- Dada la baja capacidad operativa de Control Interno a la Gestión, en el primer semestre de 2025 no tiene información de la ejecución de control sobre el área de Sistemas de la Información y Tecnologías.
- Se debe fortalecer la cultura sobre la remisión de evidencias en el área de sistemas de información y tecnología, dado que pese a que las actividades están documentadas y se ejecutan no se presentaron las evidencias del periodo acorde con lo solicitado por esta Oficina.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- Revisar el reporte y medición de que arroja el Aplicativo SIA-POAS, dado que como se evidencia en unos casos los resultados no siempre concuerdan con la realidad de las actividades gestionadas.

Componente 4: Información y comunicación

Fortalezas:

- La entidad ha fortalecido su proceso de gestión documental con en el aplicativo ORFEO NG, expedientes digitales.
- Se actualizó el Plan Institucional de Archivos - PINAR, donde se desarrollan las actividades para el adecuado manejo de comunicaciones escritas.
- La entidad aprobó las tablas de convalidación documental a fin de iniciar su implementación.
- La Entidad cuenta con canales de información presenciales y virtuales para el trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos o Denuncias, interpuestas por la ciudadanía.

Debilidades:

- Se debe evaluar la instrumentalización de los comités y del SIA-POAS, como mecanismos de comunicación para dar a conocer el logro de metas y objetivos, dado que ninguno de los dos medios es efectivo para tal fin, en el entendido que no toda la información tratada en comités llega a todos los funcionarios y colaboradores y así mismo el SIA-POES es una herramienta a la que no tiene acceso todo el personal y no está diseñada para tal fin.
- No se tiene identificada una Política, Manual o Plan de Comunicaciones para el tratamiento de información relevante que sea publicada a través de los

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

distintos medios de comunicación. 3. Se debe fortalecer el uso y aplicación de la Política para el tratamiento de Datos Personales en la aplicación de encuestas y a las caracterizaciones de grupos de valor.

- Se deben actualizar tanto la política como el Procedimiento para la Gestión de Comunicaciones Oficiales Enviadas y Recibidas, dado que son la guía de las comunicaciones escritas.
- Es de vital importancia actualizar y dar cumplimiento al Plan de Participación ciudadana, ya que es una hoja de ruta para una comunicación efectiva con los grupos de valor.
- Se debe actualizar la caracterización de sus usuarios, como insumo para análisis y logro de metas y objetivos institucionales.
- Se debe revisar el procedimiento y correcto funcionamiento de la línea para denuncias por posibles actos de corrupción, y del buzón de sugerencias, en casos de denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.
- No se evidenció la evaluación en la percepción de los contenidos en los canales de comunicación externa y su efectividad, con el fin de implementar las mejoras para la gestión.
- No se evidencia el análisis de los resultados por parte de la Entidad que incluya todos los grupos de valor, reportados a través de las encuestas aplicadas ni en espacios de participación ciudadana.
- Aún se presentan incumplimientos, en las respuestas a las PQRSD.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Componente 5: Monitoreo

Fortalezas:

- Se tiene aprobado el Plan Anual de Auditorías por parte del comité CICCI en su primera sesión del 10-02-2025.
- Se tienen implementadas las auditorias basadas en riesgos a través de las cuales se evalúan los criterios de diseño y ejecución de controles lo que permite emitir recomendaciones para evitar la materialización del riesgo.
- Se remiten a la alta dirección todos los informes de resultado de Control Interno a la gestión, para su análisis y toma de decisiones, de los cuales se socializan los resultados en los CICCI.
- La Alta Dirección toma en consideración todos los informes de evaluaciones de Control Interno a la Gestión, así como de los entes de control y vigilancia, analizando su impacto y determinando su curso de acción.

Debilidades:

- Fortalecer la autogestión con relación a ejercicios de autodiagnósticos y formulación de PM, así como realizar un análisis de valor agregado en la información que reportan las segundas líneas de defensa en los distintos comités y demás informes.
- Se debe dar cumplimiento con la realización de auditorías de calidad y/u otras instancias, que puedan ofrecer una mirada independiente a las operaciones internas.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

- No se cuenta con el análisis del impacto de los informes de evaluación externos (Revisoría Fiscal, ANDJE, CONTADURIA- BONOS, etc.) frente al logro de objetivos y /o frente al impacto ante el Sistema de control Interno.
- Se observa debilidad frente a la evaluación del riesgo a servicios tercerizados de OPS, prestadores de servicios de tecnología, asesorías etc. Es importante que las matrices de riesgos estén disponibles dentro del Sistema de Gestión Calidad y que se capacite a supervisores con relación al tema.
- Se deben analizar los resultados de las encuestas Atención al Usuario, así como lo referente a redes sociales, WhatsApp, vía telefónica, buzón etc., con relación a la mejora del servicio prestado.
- Revisar la formulación de los indicadores, y el reporte de estos, (importante que no solo sean de cumplimiento actividades ejecutadas /sobre programadas).

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2º y 3º. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA